

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

Al ser las dieciséis horas con treinta y siete minutos del lunes doce de setiembre dos mil veintidós inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 48-09-2022, celebrada de manera Presencial con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

CONSEJO DIRECTIVO: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, MAG. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora Directora, Licda. Floribel Méndez Fonseca, Directora.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA PRESENCIAL: Licda. Heleen Somarribas Segura, Gerenta General, Bach. Jafeth Soto Sánchez, Subgerente de Soporte Administrativo, Lic. Berny Vargas Mejía Asesor Jurídico General, MBA Marianella Navarro Romero, Auditora General.

AUSENTES: MAE. Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente de Gestión de Recursos, por vacaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Rolando Fernández procede a dar lectura del orden del día y lo somete a aprobación.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS No. 46-09-2022 Y 47-09-2022

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

4.1. Copia informativa oficio **IMAS-PE-0888-2022** de fecha 31 de agosto del 2022 mediante el cual las señoras Yorleni León Marchena y Heleen Somarribas Segura, remiten a la señora Marta Acosta Zúñiga, Contralora General, referente a la remisión de información sobre posible conflicto de intereses (artículo 112 Constitución Política), por parte del Diputado Jorge A. Rojas López.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

4.2. Copia informativa oficio **IMAS-PE-923-2022** suscrito por la señora Yorleni León, remite al Licenciado Manuel Corrales Umaña, Gerente del Área Fiscalización para el Desarrollo del Bienestar Social, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa y a la Licda. Maribel Astúa Jiménez, Fiscalizadora, de la Contraloría General de la República, de conformidad con el oficio DFOE-BIS-0491 (Ref. oficio N°14417), de fecha 02 de setiembre de 2022 y acuerdo de Consejo Directivo N° 246-09-2022, se procede a comunicar los datos correspondientes de la persona nombrada en el puesto, Auditora General, código de plaza 11043, destacada en la Auditoría del Instituto Mixto de Ayuda Social.

4.3. Copia informativa oficio **IMAS-PE-0926-2022** mediante el cual la señora Yorleni León Marchena, Presidenta Ejecutiva autoriza a la señora Heleen Somarribas Segura, la liberación y aprobación de las resoluciones en los diferentes sistemas, según el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo, sección III, artículo 8, incisos m y n.

4.4. Oficio **IMAS-GG-1864-2022** mediante el cual la señora Heleen Somarribas Segura, Gerenta General, remite al Consejo Directivo, el Informe de Fin de Gestión de su persona como Subgerenta de Soporte Administrativo del período comprendido del 06 de marzo del 2020 al 18 de agosto 2022.

5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1. Continuación del análisis del “**Primer Producto del Plan Operativo Institucional 2023**” el cual considera los siguientes apartados: Marco General del POI 2023, Responsables de Ejecución de los Programas, Diagnostico Institucional, Estructura Programática y Marco Estratégico Institucional, según oficio **IMAS-GG-1840-2023**.

6. ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

6.1. Análisis del “Informe detallado de asuntos relacionados con el otorgamiento de los beneficios y sus gastos operativos”, según oficio **UE-FID:73-2002/1064-2022**.

7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Las señoras directoras y los señores directores aprueban la agenda anterior.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 46-09-2022 Y No. 47-09-2022.

El Señor Director Rolando Fernández, Vicepresidente somete a votación la aprobación del acta No. 46-09-2022.

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 247-09-2022

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 46-09-2022 del jueves 01 de setiembre del 2022.

El señor Rolando Fernández somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, MGA. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Directora, Licda. Floribel Méndez Fonseca, Directora y la Licda. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, votan afirmativamente el acta anterior.

El señor Rolando Fernández somete a votación la aprobación del acta No. 47-09-2022.

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 248-09-2022

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 47-09-2022 del lunes 05 de setiembre del 2022.

El señor Rolando Fernández somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, MGA. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Directora, Licda. Floribel Méndez Fonseca, Directora y la Licda. Alexandra Umaña Espinoza, Directora votan afirmativamente el acta anterior.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

El señor Rolando Fernández declara un receso.

Se incorpora a la sesión el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, al ser las 16:44 horas.

Se reanuda la sesión.

Posteriormente, ingresan a la sesión la señora Yorleni León Marchena, Presidenta y el señor director Freddy Miranda Castro, al ser las 16:48 horas.

La señora Presidenta solicita al señor Jorge Loría que proceda con la lectura de la siguiente correspondencia.

ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El señor Jorge Loría en su calidad de Secretario del Consejo Directivo da lectura de la siguiente correspondencia.

4.1 Copia informativa oficio **IMAS-PE-0888-2022** de fecha 31 de agosto del 2022 mediante el cual las señoras Yorleni León Marchena y Heleen Somarribas Segura, remiten a la señora Marta Acosta Zúñiga, Contralora General, remisión de la información sobre posible conflicto de intereses (artículo 112 Constitución Política), por parte del Diputado Jorge A. Rojas López.

La señora Presidenta da por recibido el anterior oficio.

Al ser las 17:04 horas ingresa la señora María José Rodríguez, Subgerenta de Desarrollo Social.

4.2 Copia informativa oficio **IMAS-PE-923-2022** suscrito por la señora Yorleni León remite al Licenciado Manuel Corrales Umaña, Gerente del Área Fiscalización para el Desarrollo del Bienestar Social, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa y la Licda. Maribel Astúa Jiménez, Fiscalizadora, de la Contraloría General de la República, de conformidad con el oficio DFOE-BIS-0491 (Ref. oficio N°14417), de fecha 02 de setiembre de 2022 y acuerdo de Consejo Directivo N° 246-09-2022, se procede a comunicar los datos correspondientes la persona nombrada en el puesto, Auditora General, cargo Auditora General, código de plaza 11043, destacada en la Auditoría del Instituto Mixto de Ayuda Social.

La señora Presidenta da por recibido el anterior oficio.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

4.3 Copia informativa oficio **IMAS-PE-0926-2022** mediante el cual la señora Yorleni León Marchena, Presidenta Ejecutiva autoriza a la señora Heleen Somarribas Segura, la liberación y aprobación de las resoluciones en los diferentes sistemas, según el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo, sección III, artículo 8, incisos m y n.

La señora Presidenta da por recibido el anterior oficio.

4.4 Oficio **IMAS-GG-1864-2022** mediante el cual la señora Heleen Somarribas Segura, Gerenta General, remite al Consejo Directivo, el Informe de Fin de Gestión de su persona como Subgerenta de Soporte Administrativo del período comprendido del 06 de marzo del 2020 al 18 de agosto 2022.

La señora Presidenta da por recibido el anterior oficio.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1 CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL “PRIMER PRODUCTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023” EL CUAL CONSIDERA LOS SIGUIENTES APARTADOS: MARCO GENERAL DEL POI 2023, RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-1840-2023.

La señora Presidenta solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de las siguientes personas: Marvin Chávez, Jefe de Planificación Institucional, Angie Vega, Luz María Chacón, y la señora Cinthya María Solano Quesada.

Con la anuencia del Consejo Directivo ingresan a la sesión las personas invitadas.

Introduce la señora Heleen Somarribas que se va a presentar un primer producto del POI 2023, con los ajustes realizados al diagnóstico por este Consejo Directivo

En primera instancia el señor Marvin Chaves agradece el espacio para presentar el tema de diagnóstico conocido en una sesión anterior, eso demuestra el interés de este Consejo Directivo para mejorar la institución, eso es motivante.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

A manera de antecedente en el año 2003 fue Gerente Regional de la Huetar Norte, en su momento venía de trabajar con cooperación internacional por varios años, comenzó a realizar un análisis de datos de la región, en algunas zonas se presentaban datos con indicadores educativos muy bajos, particularmente la zona de Pital hasta Bocas del Río San Carlos, lo primero que se hace con el análisis de datos, se observó que los procesos educativos estaban por debajo de cinco años educativos, en qué actividad económica se van a involucrar las familias.

Cuando se hace el cruce de información de esos datos con el SABEN, prácticamente la población estudiantil de primaria y secundaria la mayoría tenían apoyo del IMAS, se preguntó qué está pasando que en la zona se tenga promedios educativos tan bajos a pesar de recibir las ayudas, incluso consultó cómo se atendía, indicando un profesional que la población cada seis meses se presentan al IMAS a realizar la renovación de los beneficios.

Al respecto, se pensó realizar una gira por esa zona de Boca Tapada, la comunidad se ubica de un lado del río y la escuela al otro lado, a pesar de que se les está dando apoyo económico a todos, pero si hay una crecida del río, lluvia fuerte o si no hay quien los pase del río, no podrían presentarse a estudiar.

Considera que lo antes indicado es muy importante desde el punto de vista del manejo de datos para la toma de decisiones e inversión, era muy difícil para las personas estudiantes presentarse al centro educativo, no se podría pensar en desarrollo en una condición como esa.

Juntamente con las fuerzas de la zona se desarrolló un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo, se buscó una embarcación en coordinación con la Marina de Puntarenas para trasladar a las personas estudiantes al centro educativo, donde el IMAS puso el motor y los chalecos, el Ministerio de Educación Pública asignó un panguero y el combustible, no obstante, con el tiempo la escuela se trasladó del lado de la comunidad, se construyó un colegio cercano y se les asignó bicicletas para las personas estudiantes, se hizo todo un proyecto integral.

Considera que esto les hizo entender que no se puede hacer gerencia social desde un escritorio, para atender la realidad se debe conocer, a pesar que los datos son muy importantes, pero por si solos no van a permitir hacer gerencia, si no se tiene claridad de lo que pasa, no necesariamente dar recurso financieros a las familias va a generar cambio, es muy más que eso, más integral y estructural, tiene que ver con condiciones físicas y estructurales desde el entorno donde se desarrollan las

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

familias, no se puede seguir en un mecanismo de atención masiva, es decir, hacer conocimiento de la realidad, esto les llevó a hacer una restructuración en la zona norte, permitió hacer las cosas diferentes.

Manifiesta que un diagnóstico lo importante no es ver los datos, sino como estos van a precisar hacer la mejor gestión e inversión, de lo contrario no tendría sentido, exactamente eso lo solicitó el Consejo Directivo en una sesión anterior, realmente se deben complementar los datos con una serie de acciones más estructuradas, sistemáticas y de proceso que permita gerenciar el desarrollo, con decisiones más acertadas de inversión.

En el año 2013 se presentó ante el Consejo Directivo por primera la importancia de incorporar el Índice de Pobreza Multidimensional, para no solo ver la pobreza como un tema meramente unidimensional. Posteriormente, se hizo una excelente coordinación en el 2014 y 2015 con el INEC, que a permitido contar con ese índice, realmente la institución lo debe utilizar para la gerencia del desarrollo para definir inversión, usar con dato administrativo, cierta se cuenta con censos que son cada 10 años, las encuestas de hogares cada año, pero se necesita dato administrativo que permita precisar la acción que se está haciendo, para eso se cuenta con el SINIRUBE que no se usa como debe ser, donde existe dato administrativo que pueda permitir y precisar día a día, mes a mes, qué se debe hacer y dónde, obviamente la encuesta de hogares y el censo van a permitir mayores plazos para ver la realidad país, pero desde el punto de vista de gestión el SINIRUBE y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), se debe combinar, estas son acciones que debe ir la institución, son grandes fortalezas para implementar en el país, algunos otros países carecen de estas herramientas. Otra fortaleza que existe son las Unidades de Planificación en las Regiones (UIPER), que son importantes para la toma de decisiones y para tener gerencia de datos.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**



Establecimiento de indicadores congruentes con el IPM para poder determinar seguimiento y evaluación a través de mediciones nacionales (ej. ENAHO)

Se trata de ordenar por ejes temáticos que permita apuntar a lo que el IPM y SINIRUBE permita, para tener una lógica de acción para ser sistemáticos en el control del dato, los datos que se muestran son similares con el índice de Pobreza Multidimensional, no se trata de un nuevo índice, son los datos del IPM que están ahí, que se deben mapear para llevar controles, por ejemplo, si existe un dato que se incluya al IPM relacionado con el acceso a tecnologías (internet), en caso de ser un dato importante para el desarrollo ¿qué se está haciendo para eso?, como estado costarricense y la institución, para llevar un control más exacto, desde el punto de vista de cómo vincular estas cosas.

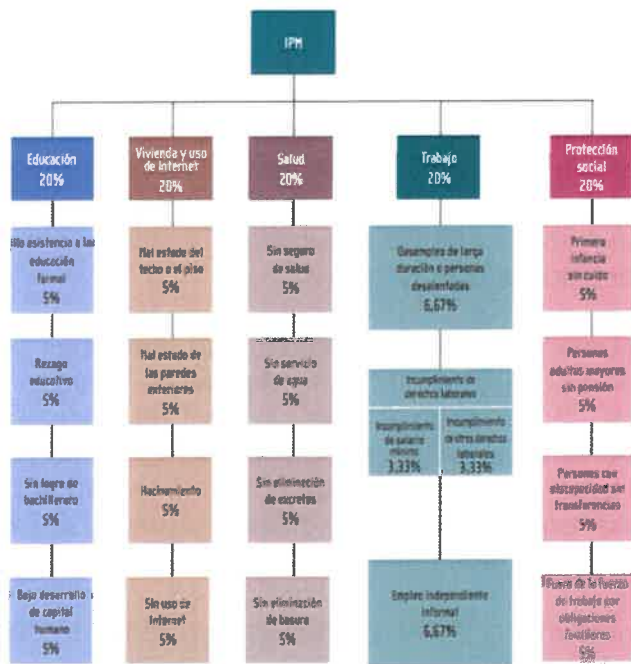
Indicadores según ejes temáticos (congruentes con el IPM)



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

Dimensiones e Indicadores del IPM

Composición y peso de las dimensiones e indicadores del IPM



Se podría pensar cómo involucrarse en el tema de ambiente, es importante como país, sociedad e individuos deben trabajar, ciertamente a veces existe carencia de datos, se debe buscar cómo fortalecer algunos datos, que podría ser interesantes para vincular algunas acciones, se muestra conjunto de indicadores ligados al IPM que se encuentra en el SINIRUBE, que puede permitir llevar un control más estructurado del manejo de datos.

El señor Freddy Miranda está de acuerdo con los datos y entiende la importancia, con el fin de no poner más tareas al IMAS dado que existe persona, recursos y tiempos limitados, qué se debe considerar que es imprescindible o es simplemente jalar la información, realmente le preocupa que signifique una carga para la institución.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

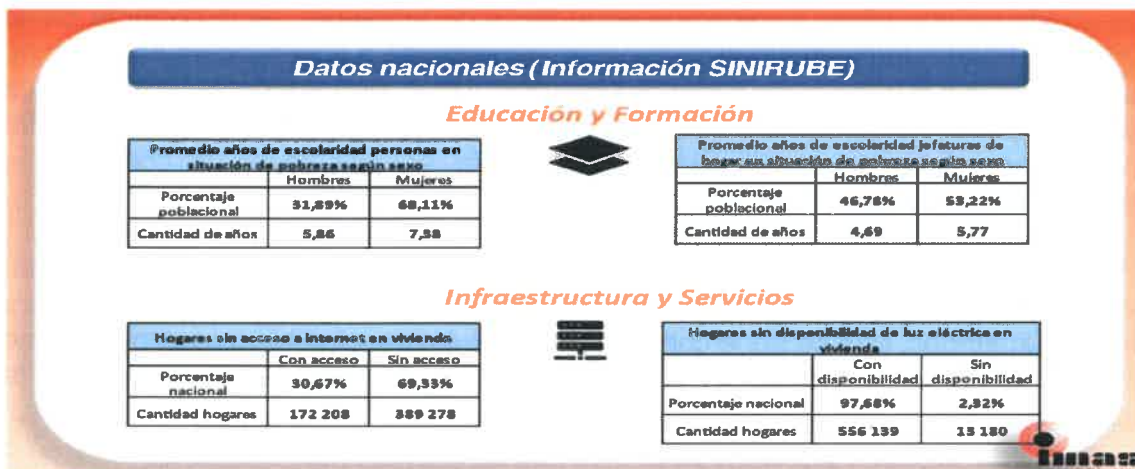
Responde el señor Marvin Chaves que Sarapiquí a nivel del país y de acuerdo con los datos de SINIRUBE e INEC, es uno de los cantones donde más información existe, cuentan con sanitarios de hueco, generando contaminación de la salud, hay una serie de factores importante, si existe un indicador y una oferta, cómo se vincula esto con una realidad que está pasando.

Toda la población del país debe estar en SINIRUBE.

Continúa la señora Luz María Chacón que se están presentando los diagnósticos institucionales, resumidos por grandes ejes temáticos en una primera y segunda fase, la que se está exponiendo tiene ver con la data nacional de los indicadores, esto es registro nacional del SINIRUBE con corte a la última semana de agosto del 2022, indicadores asociados al IPM.

El cuadro siguiente muestra los años de escolaridad, personas en pobreza según sexo a nivel nacional, por ejemplo, la data del INEC aparece una escolaridad promedio de personas de 15 años y más, a nivel de comparación durante la pandemia a nivel nacional benefició un poco a las personas no pobres aumentó el nivel de escolaridad, pasó de 8.94 a 9.5 años, mientras que los pobres afectó la básica y la extrema casi en el mismo nivel, disminuyeron a 7.3 y 6.91 por básica y extrema, no aparece desagregada por sexo.

Para efectos que le competen al IMAS, lo años de escolaridad 2020 y 2021 bajaron, tanto en hombres como mujeres, más adelante se detallar dónde está localizada la pobreza, años de escolaridad menos en hombres.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

Mucha de la población IMAS son mujeres jefas de hogar, cantidad de años de educación de 5.77 incluso menor que la nacional y los hombres un nivel angustiante, ni primaria, suponiendo que no haya repitencia, en caso de que así fuera, sería primero y segundo grado.

Manifiesta la señora Yorleni León que es difícil sacar un país de la pobreza con esos años de escolaridad.

Aclara la señora Luz María Chacón que esa es la nacional la del IMAS es todavía menor.

En cuanto a la infraestructura y servicios, se muestra hogares son acceso a internet, casi un 70%, eso es una desventaja competitiva.

Consulta el señor Freddy Miranda sin que le llegue una conexión al hogar de cobre o fibra óptica, pero qué pasa en el celular, porque existe una cobertura muy alta de celular.

Explica la señora Alexandra Umaña la realidad, la gran mayoría de las personas cuentan con celular, pero sin cobertura a internet, a pesar de que cuentan con teléfono celular y su cobertura es amplia, en muchos lugares como territorios indígenas, zonas costeras, las islas, entre otras zonas más alejadas de Guanacaste, dentro de su áreas no existe la cobertura a internet.

Añade la señora Luz María Chacón que, a pesar de existir una buena cobertura de electricidad, pero esa no se vincula con el tema de internet.

Al señor Rolando Fernández le llama la atención sobre los años de escolaridad, en efecto no es ni siquiera primaria, la semana se habló de una lógica universal o potencialmente universal de la atención en primaria, de una u otra manera sin generar ninguna lógica de causalidad muestra ciertas inconsistencias del nuestro sistema educativo primario para absorber y sostener, no única y exclusivamente en secundaria, estos datos revelan algo importante en este sentido.

La puesta solamente es sostener en secundaria, sino también buscar los mecanismos para sostener en primaria, esto lleva a una discusión que se va a dar, pero que estos datos dan una orientación a la forma en que se va a plantear la atención en esta población.

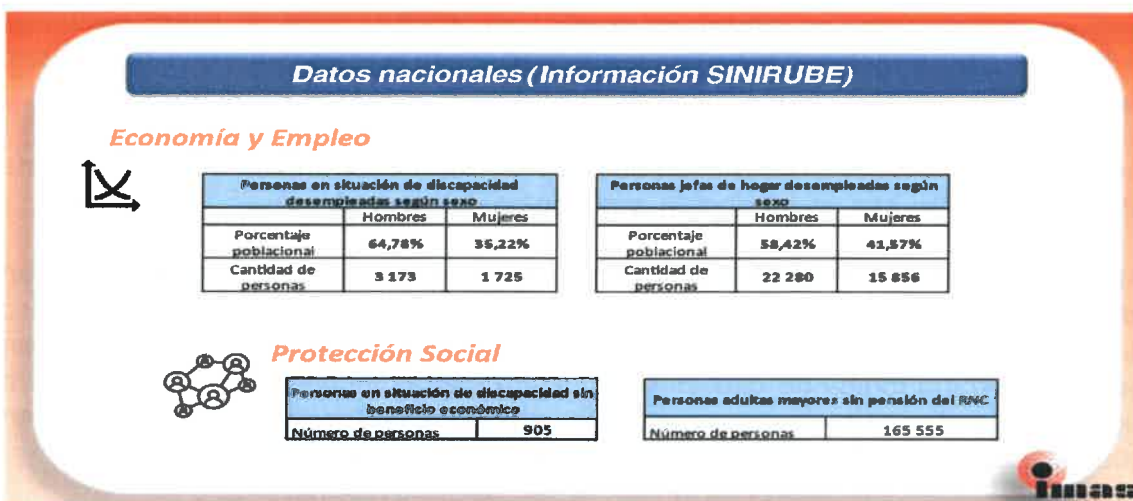
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

Comenta la señora Floribel Méndez respecto al internet en los hogares, con la pandemia quedó demostrado que el tener celular no es suficiente, por lo general lo tienen el padre o la madre que se van a trabajar, pero el hijo o hija no tiene el acceso para hacer las tareas, cree que el internet en la vivienda es una variable importante, si realmente se quiere apoyar a estos hogares a seguir adelante.

Con respecto a los años de escolaridad a veces se debe desagregar el indicador por corte, existe una población adulta mayor que arrastra un bajo promedio de escolaridad, para decisiones en los programas para atención de primaria, para ver realmente el impacto que está teniendo.

Señala el señor Jorge Loría que a nivel secundaria el estudiante tiene más conocimiento sobre los celulares, pero si la madre tiene una escolaridad muy baja, surge un problema, hay que ver cómo mantener la comunicación en la primaria.

Continua la señora Luz María Chacón que al existir un 70% de hogares en pobreza, mientras existe una cobertura de hogares sin disponibilidad apenas un 2%, una cobertura casi del 98%, importante en los esfuerzos realizados por el país en términos de cobertura de electricidad y agua potable.



En la dimensión de protección social está la red de cuidado, se cuenta con un indicador de niños y niñas en condición, pero la data son hogares, al final las Áreas Regionales tienen debilidades con cobertura en red de cuidado.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

Agrega el señor Marvin Chaves que SINIRUBE permite precisar por territorio, para focalizar inversión

Entiende la señora Alexandra Umaña que en algún momento toda la población del país va a estar en SINIRUBE, pero actualmente esa no es la realidad.

Responde el señor Berny Vargas que eso podría llegar a suceder si se reforma la Ley de SINIRUBE, actualmente la ley dice que esa base de datos estará nutrida con la información de personas que reciban beneficios socioeconómicos de instituciones que los otorguen, no es cualquier persona, solo los beneficiarios de las instituciones, el incorporar personas que no tengan esa condición en el SINIRUBE, sería una violación de derechos fundamentales.

Indica el señor Freddy Miranda que precisamente eso tema lo presentó en una sesión donde se presentó personeros del Estado de La Nación y SINIRUBE, señalaron que querían cubrir al 100% de la población, realmente le da mucho temor que el dato de toda la población este en un lugar, en este país la seguridad de los datos no es la mejor, incluso se acaba de demostrar, entendió que es solamente las personas que reciben beneficios del Estado de esta naturaleza.

Le parece que se debe tener mucho cuidado, los ejemplos abundan en el planeta del abuso, ya sea del sector privado o el Estado, sobre todos de los Estados con esa información de los ciudadanos, esto es un tema de cuidado.

Agrega que en el año 2020 revisó los datos que aparecían en el INEC y SINIRUBE, para el cantón de Santa Ana, donde le pareció más precisos los del INEC, siente que existe cierto retraso en el SINIRUBE en la llegada de la información, incluso hay cierta resistencia en algunas instituciones en trasladarla, a veces se pregunta que tan fiable son los datos de SINIRUBE para toma de decisiones.

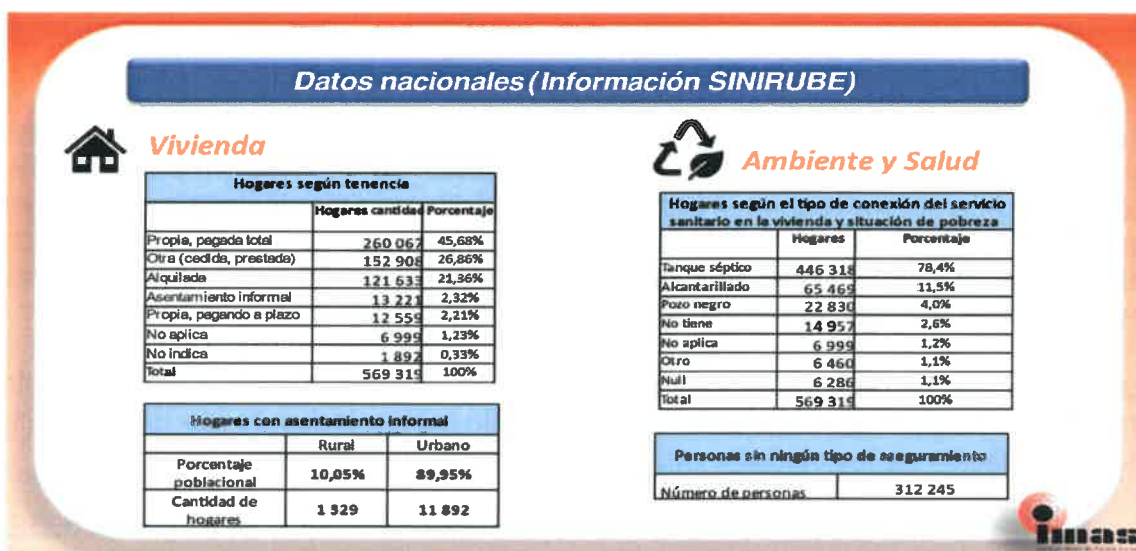
Responde la señora Luz María Chacón que es cierto lo externado por el señor Freddy Miranda.

Manifiesta el señor Marvin Chaves que, si se habla de INEC, obviamente el censo tiene toda la población del país, con un dato muy confiable, en caso de INEC encuestas de hogares, esta es una estimación de un grupo de 12.000 familias, donde se hace una estimación, es decir, cuando se existe una base de datos de superior a 1.500.000 personas, obviamente la información es más confiable, pero hace falta que las instituciones generen ese dato para el SINIRUBE.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

Con el tema si toda la población del país debe estar en SINIRUBE, sería solamente las que reciben beneficios es la población universal, el SINIRUBE no se discrimina por pobreza, puede ser que una persona que reciba un beneficio, que no esté en condición de pobreza porque no se califica, puede estar en SINIRUBE, por ejemplo, si en el MEP estuviera toda la población estudiantil de país, como parte de la población que recibe un beneficio del Estado se tendría una alta población.

Continua con la presentación la señora Luz María Chacón, aparece una distribución de como distribuida la tenencia de los hogares en condición de pobreza.



Una vez analizada esa data y consultado contra los resultados de los diagnósticos territoriales, ahora se va a hacer una priorización de la inversión IMAS, en dimensión de educación y formación existe un problema en hombres, básicamente en la Huetar Norte en San Carlos (Pocosol y Cotris), Upala y los Chiles, donde hay que enfocarse en el tema de la educación, lo mismo en la Huetar Caribe.

Con qué se puede atacar esta problemática detectada, Avancemos, Ideas Productivas, esto el IMAS no lo resuelve solo, necesariamente pasa por una articulación interinstitucional como el INA, por ejemplo, un hombre jefe de hogar desempleado con tercer grado de primaria va a estar dependiente siempre de una ayuda de atención a familias, hay que atenderlo con una atención integral, es donde comienza a tomar vigencia el tema de la atención integral y la articulación interinstitucional.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

En mujeres el enfoque está en la orientación de Huetar Norte, Huetar Caribe y Cartago, con Avancemos, ideas productivas y la articulación interinstitucional para capacitación.




Prioridades de inversión IMAS: Educación y formación

Escolaridad de jefatura de hogar según sexo

 <p>Hombres Huetar Norte: San Carlos (Pocosol y Cutris) Upala, Los Chiles. Huetar Caribe: Limón, Matina y Talamanca</p> <p><i>Avancemos, ideas productivas, articulación interinstitucional para capacitación</i></p>	 <p>Mujeres Huetar Norte: San Carlos y Upala y Los Chiles Huetar Caribe: Limón, Matina y Talamanca Cartago , Turrialba</p> <p><i>Avancemos, ideas productivas, articulación interinstitucional para capacitación</i></p>
--	--




Prioridades de inversión IMAS: Infraestructura y Servicios

<p>Acceso a Internet Brunca: Buenos Aires, Perez Zeledón y Corredores Huetar Caribe: Siquirres y Limón Huetar Norte Los Chiles, Upala, Pocosol, Cutris y Pital</p> <p><i>Hogares conectados, proyectos socio productivos</i></p>	  	<p>Acceso a Agua Huetar Caribe: Talamanca Chorotega: Santa Cruz</p> <p><i>Proyectos socio productivos y comunales</i></p>
--	---	--

Acceso a Electricidad

Huetar Caribe
Talamanca



Aparecen las regionales con mayores necesidades de acceso a internet y al agua.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

Pregunta la señora Alexandra Umaña ¿a qué se refiere con proyectos socioproductivos?, según su experiencia, estos proyectos especialmente en Upala y Los Chiles, donde las personas cultivan maíz se comen la mitad y la otra trata de venderla, por tal razón, le preocupa cuando se habla de proyectos socioproductivos que deben ir de la mano con otras cosas, no solo dar a las personas recursos económicos para sembrar, muchas veces no llevan los proyectos como corresponden, por no tener educación en primaria y secundaria, no sabe negociar, leer, etc., aunque se de asistencia técnica no pueden llevar adelante un proyecto productivo, donde la población no tiene una idea clara de un negocio real.

Comenta la señora Luz María Chacón que la observación anterior es totalmente valida, sería importante que sea la señora Maria José Rodríguez quien su despertéis la pueda orientar hacia donde se está canalizando este beneficio.

Responde la señora María José Rodríguez que existe una presentación preparada para enfocar más profundo en los beneficios individuales y grupales, los proyectos socioproductivos son los grupales, pasa por todo un proceso de acompañamiento desde la primera vez que se convocan para presentar el proyecto, pasan por diferentes talleres, son seleccionados, debe existir un grupo muy consolidado, para que eso se pueda dar y con un seguimiento hasta el momento de la ejecución y preparación, incluso muchas abortan el proceso, pero sin duda debe estar acompañado de un proceso desde el inicio de mucho conocimiento de parte de las Áreas Regionales en cuanto al acompañamiento.

Precisamente, el 100% de los proyectos que se seleccionen para el año 2023 sea socioproductivo, viene acompañado de un proceso fuerte para las Áreas Regionales tanto en la selección como en el proceso de acompañamiento.

También existen los emprendimientos individuales, tienen una debilidad en la parte de seguimiento, algunas Áreas Regionales están muy fuertes en seguimiento y otras no tanto, esto se debe reforzar se identifican y todo el acompañamiento y seguimiento no solo el IMAS sino con otras instituciones.

El señor Jorge Loría cree más en los proyectos socioproductivos grupales, al ser dinero no reembolsables y se abarca entre 10 a 13 jefas de hogar se ayuda a más personas, sin embargo, con los proyectos individuales se debe dar un acompañamiento y seguimiento a las personas para presentar los proyectos, por ejemplo, un proyecto en Isla Venado que era por ₡39.000.000.00 (treinta y nueve millones de colones) y al final recibieron ₡22.000.000.00 (veintidós millones de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

colones), para casa carpa par hortalizas, no podían presentar el proyecto por no tener la capacidad, en su momento lo pudieron realizar porque un señor de Jicaral les ayudó, hoy en día es una realidad el proyecto, incluso estuvieron a punto de dejar tirado el proyecto porque no sabían cómo presentar el proyecto.

Entiende que no todo el personal de IMAS sabe manejar los proyectos, por la formación que tiene el personal del IMAS, incluso en una sesión se habló de ampliar esto para las personas que, si manejan muy bien, por ejemplo, ingenieros industriales, que puedan llevar un acompañamiento y seguimiento a estas personas que tienen nivel bajo de escolaridad, para que puedan presentar proyectos socioproductivos.

La señora Luz María Chacón continua con la presentación.



Prioridades de inversión IMAS: Economía y Empleo

<p>Jefaturas de hogar desempleadas</p> <p style="text-align: center;">Hombres</p> <p>ULDS de Puntarenas Huetar Caribe: Siquirres y Limón Alajuela: Atenas, Grecia y Poás</p> 	<p>Personas con discapacidades desempleadas</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">Hombres</td> <td style="width: 33%; text-align: center;"></td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Mujeres</td> </tr> </table> <p>Huetar Caribe Chorotega: ULDS Puntarenas Suroeste: Cristo Rey Alajuela: Río Cuarto</p> <p style="text-align: right;">Liberia Suroeste</p>	Hombres		Mujeres
Hombres		Mujeres		



Ideas productivas, capacitaciones, fideicomisos, emprendimientos, procesos formativos, equipamiento básico.



Prioridades de inversión: Protección Social

<p>PAM sin pensión RNC Brunca: Golfito Y Coto Brus Alajuela: San Ramón Cartago: Cartago, Cot</p>  <p><i>Atención a familias, Atención Integral</i></p>	<p>Personas con discapacidades sin beneficio</p> <p>Puntarenas Huetar Norte: San Carlos y Upala Suroeste: Puriscal</p>  <p><i>Atención a familias, Asignación Familiar, Atención Integral.</i></p>
---	---

Niños y niñas sin acceso a la red de cuidado
Las diez regionales cuentan con coberturas muy bajas
Trabajar en las listas de espera donde hay alternativas de cuidado y en articulación interinstitucional para crear alternativas en los territorios que lo requieran.
Cuidado y desarrollo infantil.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**


Prioridades de inversión IMAS: Vivienda


<p>Mayor incidencia de hogares en asentamientos informales</p> <p>Noreste: ULDS Amón</p> <p>Suroeste: Pavas y Cristo Rey</p> <p>Huetar Caribe: Limón</p> <p style="text-align: center;"><i>Titulación y Atención Integral</i></p>	<p>Hogares sin tenencia de la vivienda</p> <p>Noreste: Desamparados</p> <p>Suroeste: en todas las ULDS</p> <p>Heredia: ULDS Heredia</p> <p style="text-align: center;"><i>Titulación y Atención Integral</i></p>
---	--



Los asentamientos informales en su mayoría son un fenómeno de la Gran Área Metropolitana.

Prioridades de inversión IMAS: Ambiente y Salud

<p>Personas sin aseguramiento</p> <p>Alajuela: Alajuela, San Ramón</p> <p>Huetar Norte: San Carlos y Upala</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><i>Atención familias, integralidad institucional por Puente al Desarrollo</i></p>	<p>Hogares sin conexión del servicio sanitario en la vivienda</p> <p>Suroeste: Pavas</p> <p>Heredia: Sarapiquí y Heredia (Guararí)</p> <p style="text-align: center;"><i>Mejoramiento de vivienda, Vivienda interés social,</i></p>
---	--



Señala el señor Marvin Chaves que esto es un proceso POI genérico que se está trabajando para consolidar, luego vendrá un proceso más operativo con la Subgerencia de Desarrollo, donde se podría retomar la inversión total país y comenzar a segregarla de acuerdo con a estos datos para ser más precisos en cómo se está haciendo una mejor inversión.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

Comenta la señora Yorleni León que la versión anterior que se conoció de este tema a la actual hay un giro de 180 grados, esto le satisface, probablemente muchos de esos datos eran los mismos, pero vistos desde otra perspectiva, que va conduciendo hacia donde debería de estar las apuestas del IMAS.

Además, se muestra una conexión entre planificación y SINIRUBE, es sorprendente la cantidad de información que tiene este sistema, para hacer más inteligente la gestión que hace el IMAS, le agrega ver los ojos de la institución puestos en esas bases de datos del SINIRUBE.

Aun cuando es el POI, da incluso elementos para empezar a plantear los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional, lo presentado da una dimensión de por donde debería ir el IMAS en los próximos cuatro años, aumentar en la educación es una condición que no por parte de la institución, apoyar a los hombres es importante, ver a la familia como ese hogar, no solo que atienda sus integrantes, sino atender otras necesidades que son importantes, no significa que se tenga que hacer, pero si obliga a coordinar, con AYA y Asadas, esto permite ver por donde trabajar la institución, se siente satisfecha con esta presentación.

Le parece a la señora Floribel Méndez que el esfuerzo es grande, integrar información de vincular, visualizando esos ejes de cómo se analiza la pobreza, no se puede dejar de lado, aunque los datos son importantes, pero es un insumo, la vinculación con toda la programación que tiene el IMAS, más la experiencia y el conocimiento de las áreas es fundamental para el análisis de así donde camina la institución, enlazar todos los programas del IMAS con esto, para hacer una atención integral de los hogares.

Agrega el señor Freddy Miranda que los datos son muy abrumadores en cuanto a las carencias, necesidades y demandas que hay en el país, planear lo que se va a hacer con un criterio muy pragmático, qué realmente se puede hacer con lo que tiene la institución, incluso hay muchos ejemplos en el Estado costarricense de planes que no son realizables, como el cambio climático y neutralidad presentado en el gobierno anterior, no es tanta las posibilidades que tenemos desde el punto de vista de los recursos y los presupuestarios, a veces se siente obligado entrar a todo, pero cuando las cosas son muy difíciles, hay que buscar a quién se prioriza, porque al final se quiere abarcar tanto, pero no se logra el efecto.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

En una ocasión manifestó que la jefatura de Planificación Institucional estaba bajo la dirección del Gerente General, pero debía estar bajo la responsabilidad de la Presidencia Ejecutiva, por ser tan clave, siempre que se realice una buena planificación.

Extiende un agradecimiento, conscientes de la importancia del trabajo de Planificación Institucional para la toma de decisiones del Consejo Directivo.

Comenta la señora Angie Vega que en el Plan Operativo Institucional 2023 se va a ver las metas nacionales, una vez aprobado este, se empieza con la distribución para el próximo año de metas y recurso a las Áreas Regionales.

Al no haber más consultas, la señora Yorleni León agradece a las personas invitadas por la presentación, a su vez estos proceden a retirarse de la sala de sesiones.

Seguidamente la señora Presidente, solicita al señor Jorge Loría proceda con la lectura del acuerdo.

ACUERDO 249-09-2022

CONSIDERANDO:

1. Que el Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación –Decreto N° 37735-PLAN- define la participación ciudadana como un “conjunto de medios tendientes a favorecer la incorporación de las y los habitantes y las organizaciones privadas en los procesos públicos de toma de decisiones y rendición de cuentas”. En este orden de ideas y como parte de un gobierno participativo transparente para con la ciudadanía y específicamente la población objetivo y beneficiaria del IMAS, se incorporaron los resultados de los diagnósticos regionales, los cuales contemplan la consulta ciudadana como un elemento para su construcción.
2. Que, mediante el oficio **IMAS-PE-PI-0407-2022**, suscrito por la Ing. Loryi Valverde Cordero jefa a.i, de la Unidad de Planificación Institucional, se remite a la Gerencia General para su análisis y aprobación el documento denominado “Primer producto del Plan Operativo Institucional 2023, el cual considera: Marco General del POI 2023, Responsables de Ejecución de los Programas, Diagnostico Institucional, Estructura Programática y Marco Estratégico Institucional. Este producto fue analizado y avalado por la Comisión Central

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional y Presupuesto.

3. Que de conformidad con lo indicado en el oficio **IMAS-GG-1731-2022**, el documento denominado "Primer producto del Plan Operativo Institucional 2022 del Instituto Mixto de Ayuda Social", fue remitido al Consejo Directivo y presentado en la sesión del lunes 29 de agosto 2022.
4. Que en dicha sesión el Consejo Directivo solicitó información complementaria que permita obtener un perfil de la población objetivo y una guía para orientar la inversión social hacia dicha población, y que esta información sea incorporada como parte del diagnóstico institucional del POI y presentada para conocimiento del órgano director.
5. Que mediante oficio **IMAS-PE-PI-0442-2022** suscrito por el Lic. Marvin Chaves Thomas jefe de Planificación Institucional se remite a la Gerencia General la propuesta de presentación para que sea remitida al Consejo Directivo y de esta manera atender la solicitud planteada por dicho órgano director sobre información complementaria para ser incorporada en el Diagnóstico Institucional del POI 2023.
6. Que de conformidad con lo indicado en el oficio **IMAS-GG-1840-2022**, se remite al Consejo Directivo la presentación realizada por Planificación Institucional para complementar el Diagnostico Institucional del POI 2023 y atender la solicitud planteada por dicho órgano director.

POR TANTO:

El Consejo Directivo en uso de las facultades que le otorga la Ley, acuerda:

1. Dar por conocido y aceptado el "**Primer Producto del Plan Operativo Institucional 2023**", el cual considera los siguientes apartados: Marco General del POI 2023, Responsables de Ejecución de los Programas, Diagnostico Institucional, Estructura Programática y Marco Estratégico Institucional.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

La señora Presidenta somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleny León Marchena, Presidenta, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, MGA. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Directora, Licda. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Directo, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

6.1 ANÁLISIS DEL “INFORME DETALLADO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL OTORGAMIENTO DE LOS BENEFICIOS Y SUS GASTOS OPERATIVOS”, SEGÚN OFICIO UE-FID:73-2002/1064-2022.

La señora Presidenta solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de la señora Margarita Fernández Garita, Gerenta de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso.

Con la anuencia del Consejo Directivo ingresa a la sesión la señora Margarita Fernández.

Inicia la presentación la señora Margarita Fernández, la misma forma parte integral del acta.

Corresponde presentar el informe que solicitó este Consejo Directivo que son siete preguntas.

Se refiere a la primera pregunta que indica cuáles son los puestos totales de operación de la Unidad Ejecutora y cuantas personas trabajan para la Unidad.

INFORME DETALLADO

Conforme al №193-07-2022, Acta №39-07-2022, de fecha 28 de julio 2022; la Unidad Ejecutora atiende la solicitud de información



FINANCIAS

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**



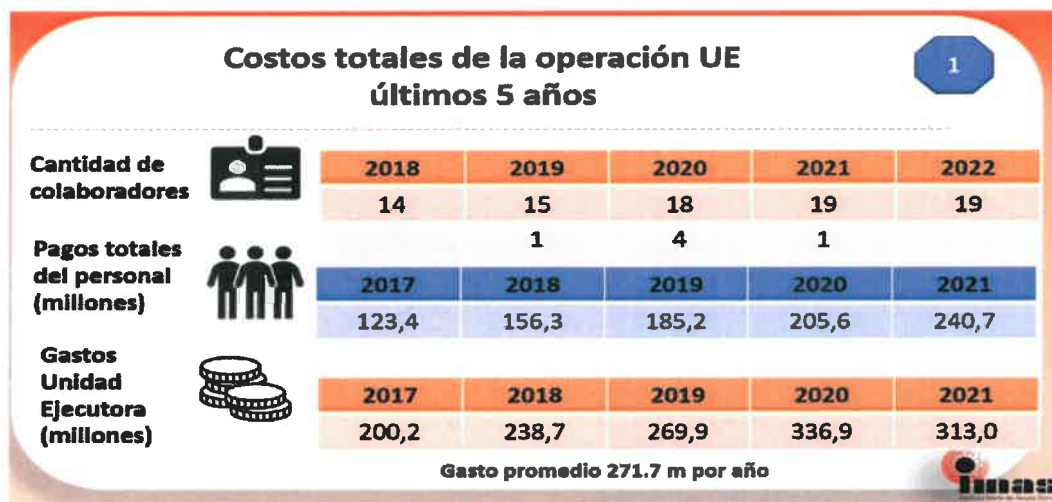
Actualmente son 19 personas, de los cuales 9 promotores que están en las áreas regionales y 10 personas a nivel central. Se mantiene una estructura adecuada para las necesidades del fideicomiso.

El incremento que se ha tenido en los últimos cinco años y está fundamentado en una persona que se tiene ahorita con la página de comercio electrónico, un gestor de cobro, la estrategia de los promotores destacados en las regionales se inició en el 2018 y a mitad de ese año se contrató los primeros cinco promotores en periféricas, Limón, Puntarenas, Guanacaste, Región Brunca y Huetar Norte, por lo que se empezó a evaluar si funcionaba esa articulación con las áreas regionales y en el 2020 después de la pandemia se contrataron los otros 4 promotores en Alajuela, Heredia, San José y Cartago.

Ese es el incremento que se ha tenido en relación con el personal, porque se puso en funcionamiento la estrategia de los promotores, pretendiendo que tuviera un trabajo conjunto con las áreas regionales, principalmente en las ULDS y ha sido importante porque se ha logrado esa articulación.

Los costos totales que ha incurrido la Unidad Ejecutora son en promedio andan por los ₡271.000.000, 00 (doscientos setenta y uno millones de colones), según se muestra en la siguiente lámina.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**



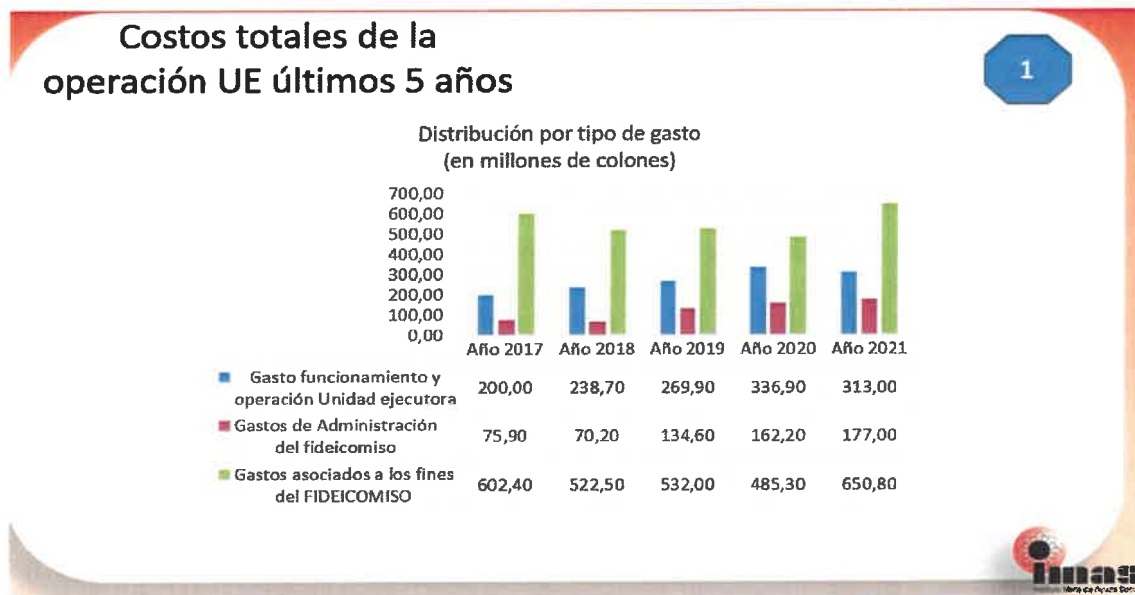
Se habla del tema de remuneraciones, del pago de alquiler de las oficinas, de todo lo que tiene que ver con comunicación, teléfono, luz, agua, servicios públicos.

Se provisionó anualmente las prestaciones de los funcionarios, en caso de liquidarse anualmente, se cuenta con los recursos para la liquidación, eso queda todos los años en superávit. También se tiene el tema de bienes duraderos, materiales y suministros, todo lo relacionado con servicios que se requiere para la operación del fideicomiso.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

El otro dato que se pide es sobre el pago total del personal, se habla de ¢240.000.000,00 (doscientos cuarenta millones de colones) que fue el último del año 2021 y así sucesivamente se ha ido incrementando en esa propuesta de constar con el personal en las áreas regionales. Esto en términos de costos totales.



Se dividió el gasto del fideicomiso, tanto lo de la Unidad Ejecutora, como el funcionamiento. En este momento el costo por administración anda alrededor de los ¢123.000.000,00 (ciento veintitrés millones de colones).

La señora Yorleni León Marchena, Presidenta menciona que tiene los datos del 2021 y los gastos de operación de la oficina fueron de ¢313.000.000,00 (trescientos trece millones de colones) y los gastos de la Administración del Fideicomiso fueron ¢177.000.000,00 (ciento setenta y siete millones de colones).

Responde la señora Margarita Fernández que esos ¢177.000.000,00 (ciento setenta y siete millones de colones) se incrementó considerablemente desde que se tiene al Banco de Costa Rica como fiduciario.

Se tomó como Comité Director se venía insistiendo ese incremento tan terrible, porque la Comisión Fiduciaria está apartada en la adenda siete que firmó el IMAS con el Fiduciario y decía ¢10.000.000,00 diez millones de colones con todo e

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

impuesto mensuales, pero se veía que se incrementaba, y era que el Banco de Costa Rica estaba cobrando comisiones de puesto a bolsa elevados, por lo que se pidió un estudio al banco de que se trataba eso, y resulta que se hizo un estudio de mercado con las comisiones de bolsa que cobraba el INS, el Banco Popular, los puestos de bolsa, y si eran exorbitantes. Ellos decían que lo que estaban dando era un servicio de calidad.

Lo más curioso de esto es que cuando se tenían las inversiones, porque un fondo de garantía tiene que estar en inversiones, se tenía cuando estaba el Banco Crédito Agrícola como fiduciario, las inversiones se tenían en el puesto de bolsa INS, después cuando se cambió al fiduciario él quería tener el control de toda la administración del fideicomiso y se trajo las inversiones del puesto de bolsa INS al puesto de bolsa de ellos, por lo que se empezó a ver los incrementos y el Comité Director conoció el informe de las comisiones que se cobraban y se cambió de puesto de bolsa otra vez al INS a partir de este año. A partir de este año ha habido una reducción, es por eso el incremento.

Se continúa con la presentación.

El gasto del fideicomiso se divide tanto el gasto de la Unidad Ejecutora de la operación, como el gasto del fideicomiso y los gastos asociados a los fines del fideicomiso, esto quiere decir que una persona incumple en la garantía vía contrato fideicomiso están obligados a honrar esa garantía ante los operadores financieros, eso tiene un gasto y se lleva a una cuenta que se llama amortización.

Se tiene otro gasto que al final es una inversión, porque se está contribuyendo a mejorarle las condiciones crediticias a las personas, por lo que se paga un diferencial de la tasa de interés, eso también está pactado en el contrato de fideicomiso y amparado a la ley que crea el fideicomiso.

Esos serían los dos gastos fundamentales, así como el tema de la capacitación, que se brinda el acompañamiento que obliga la ley brindarle a la población.

Consulta la señora Yorleni León Marchena, Presidenta que en el 2021 y de acuerdo a la tabla 10 de la página 17, ese fideicomiso costó ₡1.140.000.000,00 (mil ciento cuarenta millones de colones).

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

Aclara la señora Margarita Fernández, no es lo que cuesta el fideicomiso, porque el ¢650.000.000,00 (seiscientos cincuenta millones de colones) va a los fines del fideicomiso.

La señora Yorleni León dice que hay que tener esa plata para que el fideicomiso funcione.

La señora Margarita Fernández señala que eso es parte de los fines. Ejemplo, se podría pensar que invierte en inversión social de esos ¢1.140.000.000,00 (mil ciento cuarenta millones de colones), seiscientos cincuenta millones en la población objetivo, porque se da capacitación, se da acompañamiento, se les paga la garantía en el caso de incumplimiento a los operadores, es una obligación contractual, pero decir que le cuenta al fideicomiso, se animaría a decir que le cuenta más de ¢500.000.000,00 (quinientos millones de colones) 2021, pero se está hablando del incremento tan terrible en la comisiones fiduciarias.

En la pregunta dos habla sobre el informe de colocación de los últimos años, se está hablando un promedio de setecientas personas que se verifican cada año con el fideicomiso. Lógicamente esos setecientos se le suma al número de personas que han venido a lo largo de los años y que todavía obviamente están honrando los créditos ante el banco.

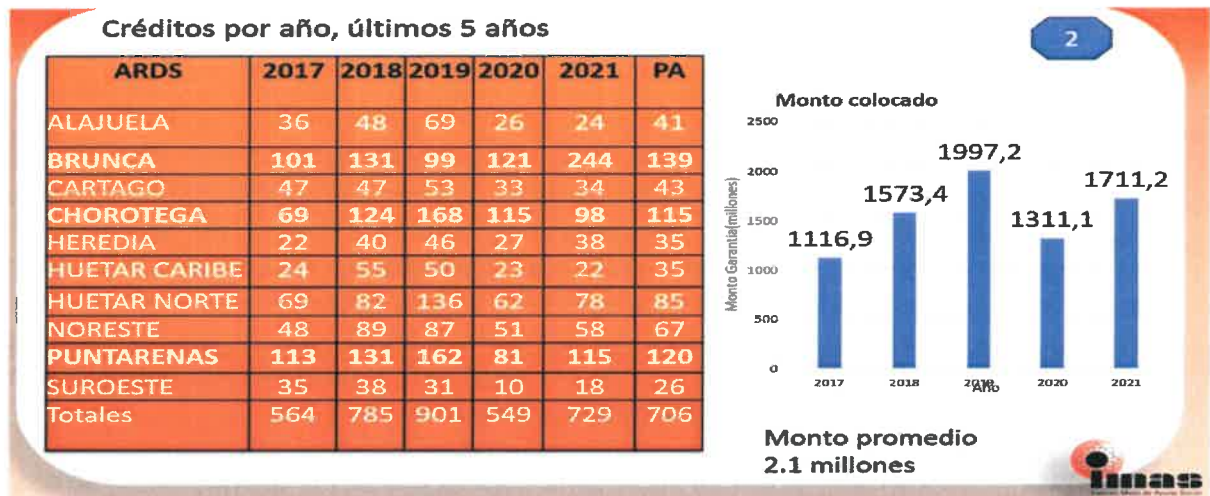
Se muestra que la inversión promedio que hace el fideicomiso en colocar garantía anda más o menos en los 500. En el 2020 se bajó un poco por la situación de la pandemia, porque la gente no quería endeudarse, sin embargo, en el 2021 se tuvo el repunte de ¢1.711.000.000,00 (mil setecientos once millones de colones).

El IMAS invierte por decirlo de esta manera ¢300.000.000,00 (trescientos millones de colones) anuales, que es lo que ha venido aportando para el fondo de garantías. El restando de los ¢1.711.000.000,00 (mil setecientos once millones de colones) es la capitalización que hace el fideicomiso para poder llevarle a más personas. Si se invirtiera ¢300.000.000,00 (trescientos millones de colones) por año, imagínense la estructura tan grande del gasto, no respondería, por lo que se hace uso de la reserva que viene del fideicomiso.

Comenta, que de los 18 años de tener el fideicomiso se ha invertido más de ¢18.000.000,000,00 (dieciocho mil millones de colones).

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

La pregunta es cuánto se coloca por año y la siguiente lámina muestra como está regionalizado y se tiene la mayor participación en las zonas fronterizas.



La siguiente diapositiva muestra las garantías otorgadas versus las garantías pagadas, esto no venía como pregunta, pero se consideró importante ilustrar que el 85% de las garantías se honran, el 15% se va quedando por el camino. En lo personal eso es súper exitoso por el tipo de población que se atiende, y la verdad que la gente pobre paga, y ese 85% que ahí van jalando el emprendimiento para llevar el sustento de la familia.





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

La pregunta 3 sobre la cantidad de beneficiarios, se observa en la lámina la condición de pobreza.

Condición Socioeconómica al momento de recibir el crédito y la condición actual

SIPO/CRÉDITO/INICIO		SIPO Actual		
		EXTREMA	NO EXTREMA	NO POBRE
EXTREMA	911	642	240	29
NO EXTREMA	1351	300	988	63
NO POBRE	56	9	15	32
Totales	2318	951	1243	124

		EXTREMA	NO EXTREMA	NO POBRE
	Desmejoro	0	300	24
	Mejoro	269	63	
	Se mantuvo	642	988	32
		911	1351	56
	Desmejoro	324	13.98%	
	Mejoro	332	14.32%	
	Se mantuvo	1662	71.70%	
		2318	100.00%	

Cuando se vio el crédito que es desde el inicio se atendió a 911 personas que estaban en pobreza, 1351 en no extrema, 56 no pobre, se atiende a no pobre con un informe técnico, justificando que efectivamente por la vulnerabilidad que presenta esa familia se pudo dar el financiamiento del crédito.

La vigencia de la ficha es de 7 años, hay probabilidades que nunca se actualizó la ficha. La propuesta que se hizo fue de poder coger una muestra y empezar a aplicar la ficha, ya que se tiene encuestadores en la oficina.

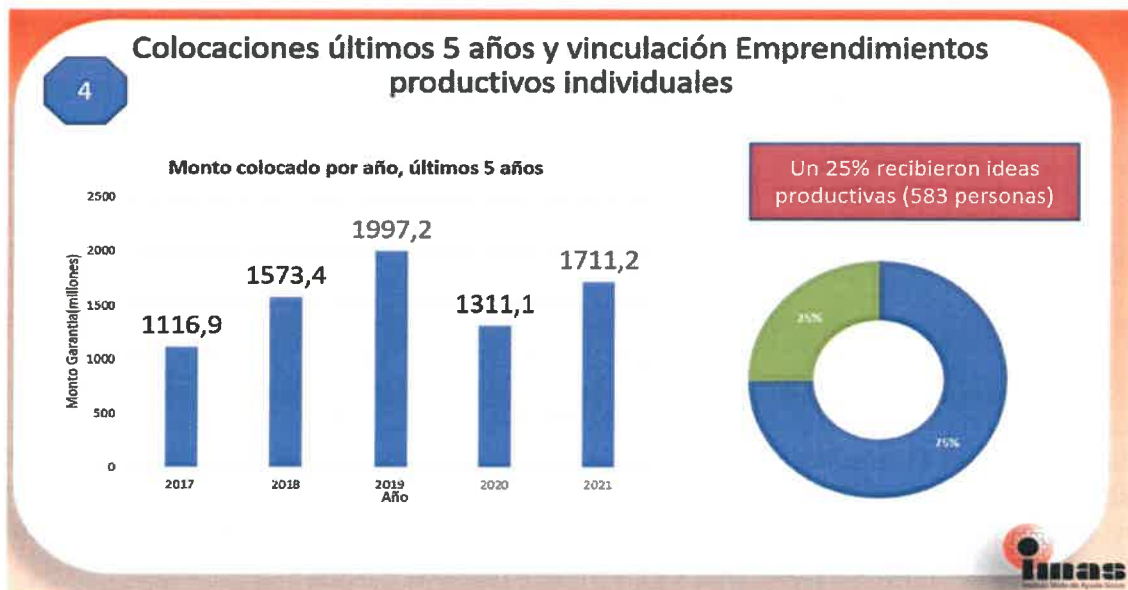
Se trató de hacer comparaciones con el SINIRUBE arrojaba resultados más satisfactorios. Lo que sucede que, al no estar actualizada la ficha, es difícil decir que pasaron de una condición a otra, hace la salvedad de eso, porque probablemente se puede decir las extremas 269 mejoraron y 642 se quedaron en extremas.

De las no extremas desmejoraron 300 que probablemente ahí si hubo actualización de las fichas, 63 mejoraron y 988 probablemente no se les actualizó la ficha. Esto es una hipótesis, no se sabe si sí o no.

Se hizo un ensayo, se pidió la columna de vigencia de la ficha y lo que se pudo ver en la base de datos, que había unas que no se habían actualizado.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

En la pregunta 3 indica cuál es la relación con el Área Socio Productivo, y cuando se habla de socio productivo es si hubo vinculación directamente con subsidio no reembolsables, que es ideas productivas, a el crédito. De acuerdo con esta población anda como el 25%, quien logra dar ese salto, 75% no se ha vinculado con ideas productivas, probablemente han ido directamente a buscar el crédito.



¿Cuál es el material de trabajo de un promotor en un área regional? Las bases de datos de ideas productivas, lógicamente, se debe de tomar los que vienen de ideas productivas, pero lo que vienen de ideas productivas están manchados con el sistema financiero, no se les puede vincular con el crédito, y más la población que llega a las oficinas a preguntar por el fideicomiso por financiamiento, ahí los atiende directamente el promotor. Los promotores buscan esas bases de datos y logran hacer charlas todos los meses para contarles del fideicomiso, que puede ser una opción atractiva para el emprendimiento.

La pregunta número 5 habla de la cantidad y el valor económico de garantías que han sido ejecutadas durante los últimos cinco años.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**



En los últimos años se ejecutó ¢1.327.000.000,00 (mil trescientos veintisiete millones de colones), aquí hay que pensar que no necesariamente ese monto es garantía que se colocó en esos 5 años, pueden ser garantías de otros años, porque el plazo promedio anda entre tres y cinco años el crédito, probablemente esos ¢1.327.000.000,00 (mil trescientos veintisiete millones de colones) son 827 operaciones de créditos de otros años.

En la anterior filmina se puede ver un crecimiento de 136 a 196 y eso es precisamente porque los banco en pandemia otorgaron moratorias, donde se le decía a la gente no pague y empieza a pagar el año entrante, o dentro de seis meses, ocasionando que se acumuló lo que dejaron de pagar al siguiente año, aumentando la cuota sesenta o cien mil colones, eso vino aumentar el número de personas que se les ejecutó la garantía. En el año 2022 se han ejecutado muy pocas garantías.

Consulta la señora Yorleni León que si las garantías ejecutadas significan una pérdida del patrimonio.

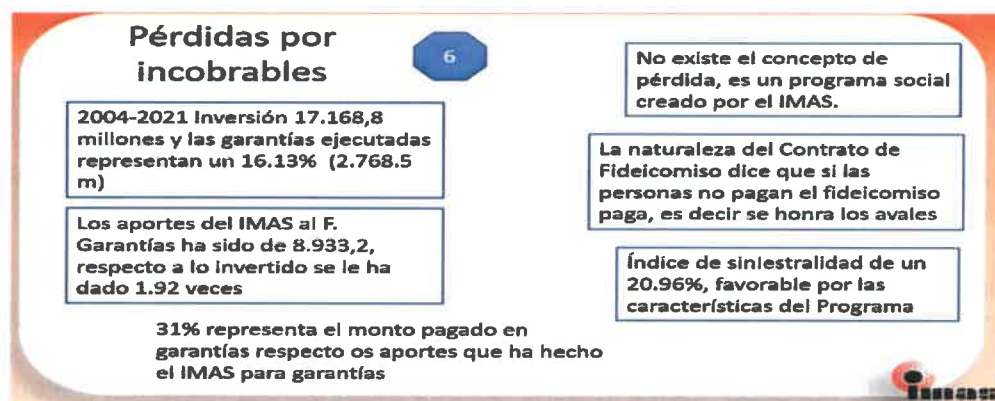
La señora Margarita Fernández explica que es una reducción. Es por eso que decía que no son tan malos los indicadores porque el IMAS ha invertido ¢8.000.000.000,00 (ocho mil millones de colones) en el fondo de garantías en los 18 años, y se le ha dado vuelta a esos ¢8.000.000.000,00 (ocho mil millones de colones) uno punto noventa dos veces, se ha invertido ¢18.000.000.000,00 (dieciocho mil millones de colones) en crédito, por lo que se le ha dado vuelta a ese capital, aunque ahora se tiene un patrimonio de cinco mil y resto de millones de colones del fondo de garantías.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

La señora Yorleni Fernández, Presidenta indica que se ha ejecutado garantías por ochocientos veintisiete operaciones entre el 2013 y 2021, para un total de ¢2.207.000.000,00 (dos mil doscientos siete millones), de eso se ha llegado a arreglo de pago con las personas por ¢236.000.000 (doscientos treinta y seis millones de colones), se ha recuperado de esos ¢2.207.000.000,00 (dos mil doscientos siete millones), ¢20.000.000,00 (veinte millones de colones), y se ha pagado abogados ¢34.000.000,00 (treinta y cuatro millones de colones).

La señora Margarita Fernández expresa que es importante entender la lógica del fideicomiso. ¿Qué significa?, que de los ¢18.000.000.000,00 (dieciocho mil millones de colones) se ha pagado esos ¢2.700.000.000,00 (dos mil setecientos millones de colones), eso es la disminución en el aporte que hizo el IMAS.

De esos ¢2.700.000.000,00 (dos mil setecientos millones de colones) del 2004 que arranca el fideicomiso al 2021 son esos ¢2.700.000.000,00 (dos mil setecientos millones de colones), pero en el 2013 se pasaron el cobro de eso, porque se estaba viendo que mucha gente el banco les estaba embargando la casa, habían niños, y se analizó bien si realmente conociendo la situación social de la persona, se pudiera hacer algún arreglo de pago, y solo ¢236.000.000,00 (doscientos treinta y seis millones de colones) hubieron voluntad de pago, el resto no tenían bienes con qué responder, por lo que no se podía ejecutar el cobro judicial, pero la Contraloría en la adenda 4 obliga a darle seguimiento por cuatro años. Eso quiere decir que, si en la medida alguna persona se activa al ser salariado, cae con un embargo de salario.



En lo personal el concepto de pérdidas no existe en el fideicomiso, y el concepto de perdidas es pensando en un concepto muy financiero, el fideicomiso fue pensado para eso.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**



La pregunta 7 dice indicar por medio de datos los ingresos generados por las inversiones.

El contrato de fideicomiso dice que la Unidad Ejecutora se financia de los rendimientos de las inversiones, pero también habla de los fines del fideicomiso donde el IMAS debe de aportar el gasto administrativo. Del 2004 hasta el 2019 fueron financiando con los rendimientos, pero se vino una disminución considerable de las tasas de interés que ya no alcanzaba, además que se le propuso al IMAS la estrategia de los promotores de tenerlo en las regiones, ya que se tiene un estudio de la Universidad de Costa Rica, donde determina que el IMAS no tiene la capacidad para operar el fideicomiso en las regiones.

Otro aspecto importante es que no se pueden tocar los rendimientos de las inversiones de los fondos FODESAF, está prohibido en el contrato de fideicomiso, por lo que la Unidad Ejecutora solo se podía financiar con los recursos del IMAS, y el IMAS solo ¢300.000.000,00 (trescientos millones de colones) por año durante toda la vigencia le ha dado al fondo de garantías, por lo que no se tenía mayores rendimientos.

El fiduciario es un gasto bastante elevado para la contribución que le da a la gestión de los fines del fideicomiso, porque todo eso lo hace la Unidad Ejecutora.

La última pregunta tiene que ver con el proceso de acompañamiento. En el año 2020 dado a que no se podía dar dando capacitaciones presenciales a la gente, se habló con las universidades si ellos podían ayudar a un costo bastante mínimo, de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

llevarle una asesoría puntual directamente al negocio, por lo que se contrató a las universidades por cuatro años para brindar esa asistencia técnica, y esa asistencia técnica se empieza en el 2020 y se llegó a 834 personas de las que estaban en la cartera de crédito.





**2020 por COVID ASISTENCIA TÉCNICA Y
ACOMPANAMIENTO
EMPRESARIAL CON
SEGUIMIENTO**



Apoyo, con asesoría empresarial en la gestión de las actividades en las áreas de Administración, Mercadeo/comercialización Finanzas

	2020	2021
Número personas	834	723
Monto invertido	125,8 m	109,6 m

151 mil colones por persona

Lograr alguna formalización
 Contar con planes de trabajo
 Mejora en las economías familiares
 Estrategias de Comercialización
 Uso de medios digitales
 Canales de comercialización
 Manejo y registro contable
 Buscar rentabilidad en los negocios



Un facilitador de las universidades llegaba al negocio, hacía un diagnóstico y veía a donde le podría contribuir, por lo que se dividió la cartera, una parte la hacía los promotores y otra parte se contrató con las áreas regionales y eso ayudó a mitigar el efecto de la pandemia con respecto a la ejecución de las garantías.

La señora Yorlenni León, Presidenta dice que el diagnóstico se hacía a través de una sesión virtual, el plan de acción dos sesiones presenciales y el seguimiento dos sesiones virtuales.

La señora Margarita Fernández señala que todo era presencial. Cuando se veía que en la zona donde había mayor COVID se les dio la posibilidad a las universidades de hacerlo virtual el diagnóstico, era lo mínimo, pero todo fue presencial.

Se retracta y dice que los diagnósticos si fueron virtuales, lo que era importante era la visita para hacer el plan de acción.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

Comenta el señor Freddy Miranda, Director se refiere al dato de los ¢1.140.000.000,00 (mil ciento cuarenta millones de colones) que fue el monto total en el 2021 entre lo colocado y los gastos para colocarlo.

La señora Margarita Fernández aclara que eso es de lo que se gastó en el gasto, pero lo invertido fueron los ¢1.711.000.000,00 (mil setecientos once millones de colones) de garantía.

El señor Freddy Miranda, Director entiende que los ¢650.000.000,00 (seiscientos cincuenta millones de colones) fueron directo a los beneficiarios.

La señora Margarita Fernández explica que el 84.15% del gasto se va en inversión, porque se incluye los ¢1.711.000.000,00 (mil setecientos once millones de colones) que se colocó en garantía. El gasto de la Unidad Ejecutora fue un 10.89% y el gasto del fiduciario fue un 4.97%, esto quiere decir que hubo un promedio de ¢558.000.000,00 (quinientos cincuenta y ocho millones de colones) entre los cinco años, no solo tomando el 2021, de ¢558.000.000,00 (quinientos cincuenta y ocho millones de colones) que se fue a los beneficiarios, como el pago de las garantías y el pago de los servicios de apoyo.

El señor Freddy Miranda, Director cree que se tiene un problema similar al que se tenía con el IMAS en general, que cuando reportaba lo que iba directamente en la relación neta 70/30 había un problema y era que los compañeros del IMAS reportaban dentro de lo que iba directamente de los beneficiarios una serie de gastos que realmente eran administrativos, y la relación salía muy bien, pero cuando ya se metía en realidad en la parte administrativa, ejemplo, contrataciones con la UNED, ya los números se reducían, que incluso se tuvo que hacer con la Auditoría para que realmente los gastos se pusieran donde se pusieran. Dice que va a revisar bien ese tema, porque cuando ve el resumen del gasto por año y el 2021 ve gasto de funcionamiento y operación de la unidad, gasto de administración, gastos asociados a los fines del fideicomiso.

La señora Margarita Fernández señala que hay que entender que lo que se invierte en garantía no va al presupuesto, porque eso es un pasivo contingente que se paga en caso de que la persona incumple.

El señor Jafet Soto, Subgerente de Soporte Administrativo, indica que en el año 2021 se colocaron ¢1.711.000.000,00 (mil setecientos once millones de colones) dando avales en garantías. No necesariamente de esos que se colocaron, no son

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

necesariamente los mismos que cayeron en impago, por lo tanto, hubo que honrar y están ahí incluidos en esos ¢650.000.000,00 (seiscientos cincuenta millones de colones), no podrían sumarse como tal porque lo que están cayendo en impago en el año 2021 y hay que honrar con los bancos, pueden haber sido créditos que se cobraron desde el 2017. Entonces, esos ¢650.000.000,00 (seiscientos cincuenta millones de colones) no se contabilizan dentro de estos ¢1.711.000.000,00 (mil setecientos once millones de colones). Lo que si hubiera que visualizar es que más o menos al año, y lo llamaría pérdidas incobrables porque contablemente así se llama, al año se tiene perdidas por incobrables de promedio de ¢558.000.000,00 (quinientos cincuenta y ocho millones de colones) anuales, y el año anterior se había colocado ¢1.700.000.000,00 (mil setecientos millones de colones), pero no necesariamente no son los mismos. Cuando cae en impago suma dentro de los gastos asociados a fines del fideicomiso porque tiene que honrar el aval que dio, pero hasta que caiga en el pago, entonces ahí puede ver de esos ¢1.711.000.000,00 (mil setecientos once millones de colones) que se tenían, puede que ninguna de esas operaciones cayera en impago por absoluto, pero todavía tuvo que pagar operaciones de otros años ¢558.000.000,00 (quinientos cincuenta y ocho millones de colones).

Los gastos asociados a los fines del fideicomiso, también se incluyen algunos gastos, ejemplo, aquí están incluidos los pagos a las universidades por servicios de capacitación, ese fin del fideicomiso dar la capacitación como tal, por eso es que se incluye dentro de los gastos asociados a los fines del fideicomiso, pero en realidad es un desembolso que se está haciendo a otra institución pública, en este caso las universidades, habría que valorar si la clasificación de los gastos es la pertinente o si hay que volver hacer lo que se hizo en otros años para revisar la relación aquí en el IMAS 70/30 y poder ser más afinados en el cálculo. Aquí los ¢650.000.000,00 (seiscientos cincuenta millones de colones) puede tener algunos gastos que para seno de este Consejo podría ser considerado gasto administrativo y no precisamente un gasto con los fines del fideicomiso. Lo que si hay que ver en el gasto 2021 que se tienen cuatrocientos noventa que indiscutiblemente son gastos administrativos y representan el 49% de todos los gastos del año. Si se compara eso con la colocación, ahí si hay que compararlo, y como compararlo para definir cual dato es mejor, ya es una valoración muy propia de cada uno.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

El MSc. Freddy Miranda, Director dice que se tiene que entrar a desglosar esa cuenta de gastos. ¿Cuál es la finalidad del fideicomiso?

La señora Margarita Fernández responde que la finalidad del fideicomiso es lograr la inserción laboral y productiva, y para lograr la inserción laboral y productiva. La ley habla de tres beneficios importantes por lo menos antes de la reforma, uno es apuntar las garantías a tasas de interés subsidiada, el otro es darle un diferencial de tasa de interés y brindar acompañamiento y capacitación y asistencia técnica para que asegure la sostenibilidad de los negocios, así dice la ley, eso es inversión social, se va a invertir en capacitación para que le vaya bien en el negocio.

El MSc. Freddy Miranda, Director dice que si lo ve financieramente registraría los otros dos rubros, que sería lo que a mí me cuesta para lograr que a ellos les vaya bien en el negocio que están, es al final lo que yo quiero, sino porque al final termina resultando muy cara la operación. Aquí el tema es como se logra colocar al menor costo posible todo este tipo de gastos.

La señora Margarita Fernández dice que de alguna manera se tiene que mitigar la morosidad, porque prefiere venir acompañar a la gente, tenerla cerca para ver donde esta sus necesidades, para no ejecutar la garantía, porque vea los indicadores un 17% lo único que el fideicomiso a ahorrado en avales, solo un 17% en los 18 años, pero como se logra ese 17%, acompañando a la gente, teniéndola cerca, buscado lo estilos de mercado, todo eso tiene un costo.

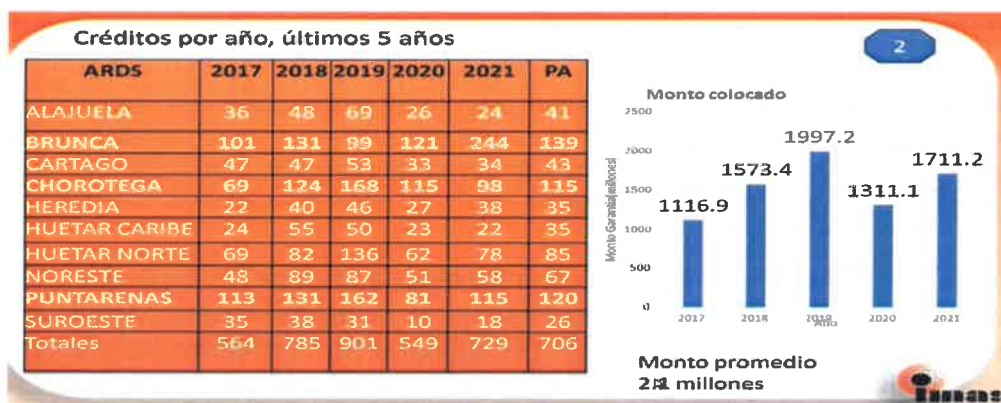
El Lic. Rolando Fernández, Director menciona que hay un tema de que en la lógica que se ha buscado de trazabilidad de las ideas y de los proyectos, en todo de los proyectos socio productivos de nuestra población ingresen a un lugar donde que de alguna forma no pueden ingresar a los bancos a recibir créditos, a poder potenciar sus proyectos, en ese sentido el roll del fideicomiso se hace importante porque hay exclusión de nuestra población de este sector financiero. De ahí la importancia y en el histórico está claro que el fideicomiso ha mostrado sostenibilidad y ha mostrado afrontar una crisis que a la población la golpeo. Entiende lo que el director Freddy Miranda menciona de esa revisión que modificó toda la lógica de cálculos del 2019, en la lógica de cálculos de la relación 70/30, que se podría indagar. No obstante, quiere mencionar que el FIDEIMAS se torna medular en un momento y que nuestra población cada vez más se queda excluido de este tipo de apoyo y de créditos.

La señora Yorleni León, Presidenta pregunta que cuáles fueron las consideraciones en el 2018 para que el FIDEIMAS tomara la decisión de pagarle incentivos a los

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

promotores, solo el año pasado los promotores nos costaron solo en incentivos sin salarios, ¢15.000.000,00 (quince millones de colones) más el 24% de las cargas sociales, o sea ¢24.000.000,00 (veinticuatro millones de colones) más o menos. Porqué se paga incentivos para hacer algo que es propio, ya que el año pasado se colocaron 729 operaciones. ¿Cuál es la razón de pagar un incentivo?

La señora Margarita Fernández explica que cuando se tuvo este informe en el 2016 de la Universidad de Costa Rica, se hizo una evaluación del fideicomiso y se tenía la siguiente situación.



El estudio de la Universidad de Costa Rica arroja de que hay incapacidad en las áreas regionales para ejecutar el fideicomiso, porque es el brazo financiero, pero la población está en las áreas regionales, por lo que nuestra labor cuando no se tenía los promotores, era que un funcionario de aquí se desplazaba cuando podía a la Región Brunca.

La señora Yorleni León, dice que nadie está cuestionando por el fondo el rol del promotor, lo que consulta es porqué se le paga un incentivo.

La señora Margarita Fernández, señala que, si se lograba una estrategia de mayor colocación, entonces lo que se pide el perfil de gestor de proyecto del IMAS y se vio que se pudo poner una categoría de bachiller universitario y pagarle un incentivo por colocación, por seguimiento y por morosidad, por lo que los promotores se preocupaban más por la colocación que, por tener una persona con salario fijo, no hay justificación más que lograr una colocación mayor.

La señora Alexandra Umaña, Directora consulta que cuántos promotores son en todas las regionales y cuánto genera cada promotor por promedio.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

La señora Margarita Fernández responde que son 9 promotores, solo en San José se tiene una persona para las dos regionales de San José. Con respecto a lo que genera cada promotor, indica que la región Brunca coloca un promedio de 139, por lo que el promedio por área regional o promotor se diluye, pero donde hay mayor colocación es en las regiones que están ahí, por lo que no se puede sacar como ese promedio por cada uno, porque hay muchos que colocan mucho y hay poco que coloca poco.

La señora Alexandra Umaña, Directora, menciona que usted dice que hay un promotor en el Chorotega que pone 115 proyectos, pero por ejemplo en el Suroeste hay uno que genera apenas 26, y en Cartago apenas hay 43, entonces algunas veces como yo tengo un incentivo se da el caso de que algunas personas piensan, que pueden poner cinco cosas y ya tienen un incentivo, con eso se la va jugando.

La señora Margarita Fernández indica que 26 más 77 porque eso es solo una persona.

Además, informa la señora Fernández Garita que se está haciendo una valoración si le da continuidad a Cartago, Heredia, Alajuela y Limón, o se cambia el de Limón o se ve que se hace, porque no es lo mismo alguien en la Brunca con aquella región tan grande que se mató con 139 y se tiene 35 en Heredia, ese ha sido el análisis que se está haciendo para ver si se continúa con la persona promotora que está ahí, más bien es un asunto de personas, y buscar otra persona que realmente reactive más la zona. Ese análisis y esa decisión los promotores están contratados por año, no se liquidan cada año, pero están contratados hasta el 31 de diciembre 2022, por lo que se va a tomar algunas decisiones con los que no están colocados.

Continúa comentando la señora Alexandra Umaña, Directora, que por ejemplo laboralmente tienen cinco años de estar ahí aunque estén por año, hay cinco años de seguimiento, es una continuidad permanente de trabajo, no puede tener un contrato de trabajo por año, pero la continuidad es lo que prevalece. Considera que el tema no quitar el incentivo, porque ya después de tanto tiempo, pasa a ser parte de los derechos laborales que tienen.

La señora Margarita Fernández señala que si se pueden liquidar y volverlos a contratar.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

La señora Alexandra Umaña, Directora dice que si se puede liquidar si se les paga todo. Si se va a sopesar el asunto y se va a comenzar a cambiar la gente, está de acuerdo con lo que dice doña Yorleni León, que la gente nueva contratada ya no se le debería de dar un incentivo, porque se supone que eso es parte de su responsabilidad.

La señora Margarita Fernández agrega que ellos no es que se dedican en Alajuela los 41, tiene que darle seguimiento a la cartera que se tiene en el Fideicomiso acumulada, porque los créditos son por cinco años, no es que ellos se dedican solo a los 41, si eso fuera así sería un recurso humano muy caro. Se está valorando y atendiendo las indicaciones de la señora Presidenta que se valore ese incentivo.

La señora Yorleni León consulta que cuál es el salario promedio de los promotores sin incentivo, y si todos tienen anualidades.

Indica la señora Margarita Fernández, que el salario mínimo del Ministerio de Trabajo de bachiller que es un monto de \$565.000,00 (quinientos sesenta y cinco mil colones). El fideicomiso es un salario único.

La señora Floribel Méndez, Directora manifiesta que viendo esa tabla observa ve que la productividad es muy variada, qué controles se tiene sobre eso o cuanto es el promedio que ellos deberían de tener, porque no es solamente lo que coloca en el año, si no el seguimiento de la cartera que trae, pero es muy despacio.

La señora Margarita Fernández explica que del perfilamiento que se manda al banco para que comience a hacer el estudio de crédito, el 100% de la foja únicamente se concreta en crédito el 60% y eso está monitoreado. Eso quiere decir que no a todos los sujetos que se mandan, el banco les da el crédito, es una lucha de todos los días, porqué devolvió esta persona, porqué le pidió esto, porqué le perdió los papeles y los volvió a pedir para hacer el análisis de crédito, es una lucha que tienen los promotores en cada una de las oficinas de los bancos, probablemente hacen todas las fojas del mundo el promotor, pero que se le concrete en el banco va a depender del banco, no va a depender del promotor. Los bancos son los que colocan los créditos, aquí se colocan los créditos con la plata de los bancos, Banco Nacional, Banco Popular, Coopeservidores, Coocique, etc., ellos colocan los créditos, pero la decisión de aprobar el crédito es de ellos, no es del promotor. La estadística lo justifica, que del 100% solo un 60% los bancos lo aceptan.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

La señora Floribel Méndez, Directora entiende la efectividad, pero ese promedio de efectividad es para todos y estos datos son efectivos, por lo que dice que debe de haber otros factores que justifiquen ese comportamiento.

Responde la señora Margarita Fernández, que se debe porque están manchados, se tiene una morosidad terrible de gente manchada en las instituciones, Importadora Monge, Gollo, Instracredit, que por más voluntad que tenga el fideicomiso o el mismo banco de otorgar el crédito, lo tiene que rechazar por morosidad.

El señor Jafet Soto, dimensiona algunos de los números y da un criterio personal, ¢15.500.000,00 (quince millones quinientos mil colones) pagándosele incentivos salariales anuales a 9 trabajadores, en comparación a ¢14.700.000,00 (catorce millones setecientos mil colones) que cuesta el aguinaldo de los 19, es más grande lo que se paga en incentivos, que lo que se paga en aguinaldos, y los incentivos van por meta de garantía, por meta de al menos un 65% que sean mujeres, por seguimiento de la morosidad y por seguimiento por persona beneficiaria, las tres cosas están en la ley, como las funciones que ellos tiene que hacer. El mismo FIDEIMAS tiene que destinar un 65%, por lo que le parece que los incentivos y aclara que no está en contra en un incentivo si está justificado, pero parece que en este caso no lo está, que son parte de las funciones que ya les corresponde a los trabajadores como tal.

Por otro lado, se ha visto que de los ¢1.200.000.000,00 (mil doscientos millones de colones) que mencionaba la señora Margarita Fernández en caso de que hayan tenido que ser subrogados se ha gastado ¢32.000.000,00 (treinta dos millones de colones) en honorarios y solo se ha recibido ¢20.000.000,00 (veinte millones de colones) de todos los ¢2.200.000.000,00 (dos mil doscientos millones de colones), entonces, ya se tomaron medidas, está consiente que ya se ha comenzado a corregir algunas cosas a partir de lo que se decidió en el seno del Comité Director del Fideimas, pero no es un dato que se puede pasar por alto.

Asimismo, hace énfasis en lo que dice el informe, pero más en lo que no dice, porque dice un 37% de los negocios que recibieron apoyo de las universidades pudieron cumplir procesos de formalización, ahí lo que no dice es que un 63% no. Por otro lado, dice un 32% hizo estudio de mercado, de todos los que fueron sujeto a lo de las universidades, entonces un 68% no. Un 41% lograron mejorar aspectos de personalizar el negocio, entonces un 59% no. De todos estos datos que está dando, por un lado, dice que unos si pudieron terminarlo y hacerlo, lo que le permite concluir es que el resto del 100% no pudo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

Dice la señora Margarita Fernández que ellos no quisieron hacerlo porque no cumplen las tareas, entonces si no quieren hacerlo, si no está siendo efectiva la herramienta indistintamente si es por falta de trabajo de Fideimas, o por falta de trabajo de la persona, independientemente el motivo al final de cuenta se van a medir por la efectividad y si no está siendo efectivo indistintamente el motivo, ahí en este costo de las universidades, ahí está incluido los \$650.000.000,00 (seiscientos cincuenta millones de colones) que preguntaba el señor Freddy Miranda, ahí está el costo de las universidades y aquí se está viendo los resultados, en ninguno la actividad es mayor al 50%. Se tiene una población que es complicada, que a veces no se puede contactar, pero lo que hace es cuestionarse si estos operativos, que no se ve como un costo operativo porque se incluye como uno de los fines del fideicomiso son los adecuados.

La señora Yorleni León, Presidenta pregunta que cuánto es la gente que está logrando salir de su condición de pobreza una vez que pasa por Fideimas. Entiende que Fideimas es como el último eslabón del proceso que hace el IMAS, le ayuda con ideas productivas, le da beneficios, lo capacita, lo acompaña y finalmente lo que hace es bancarizarlo, le permite que un banco le preste, Fideimas pone las garantías, se subsidia la tasa de interés y todo lo demás.

La señora Margarita Fernández ha insistido que no tiene esa respuesta, porque como se ha manifestado salir de la condición de pobreza no es un asunto de Fideimas, es un asunto de la institucionalidad, y decir que Fideimas sacó tanta gente de la pobreza sería mentir, porque la condición de pobreza es un asunto de toda la institucionalidad, porque si se pregunta cuánta gente de Avancemos salió de pobre no se sabe, cuánta gente recibió emergencias no se sabe, eso es un conjunto de factores que intervienen en la condición de pobreza, por lo que nunca se puede decir que un crédito va a sacar a una persona en la condición de pobreza, no tiene esa información, tiene información como son efectivos los procesos, por lo que le da mucha tristeza lo que dice Jafet Soto, como es posible que aunque sea un 41% que logró formalización es ganancia de la población nuestra, porque el resto no tenía los dineros para ir a formalizarse e ir a pagar una patente, el resto no tenía posibilidad de hacer un rótulo en la casa, es imposible obligar a la gente que cumpla las tareas porque no tienen los medios. Lo que se trata es de llevarle un acompañamiento y ahí está el informe de la Contraloría donde dice que están obligados, por lo que le dolió mucho que este presupuesto del 2023 el IMAS no aporta ni un cinco para capacitación, entonces como se le va a dar respuesta a la Contraloría diciendo que el Fideicomiso no capacita, son cosas que duelen, porque se tiene 18 años de estar aquí viendo cómo evoluciona la gente, y no puede decir

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

que toda la gente aprovecha el recursos, como uno aprovecha una idea productiva, como no aprovecha una ayuda social, pero si puede decir que la gente Fideimas es un referente aquí en el país, donde gente va a los bancos y los rechaza y teniendo la posibilidad con Fideimas de tener la garantía, el crédito para invertir, así se vio en pandemia como se mitigó la morosidad.

El señor Jorge Loría, Director menciona que unos de los obstáculos que se tiene con los bancos es que son morosos, y en este país son muy dados a dar tarjetas de crédito, eso es uno de los problemas que más se dan, porque mucha gente no tiene la solvencia económica para manejar las tarjetas de crédito, porque luego no pueden pagarla y queda registrado en el sistema bancario, eso es común dentro de la población objetivo IMAS, los engañan que con una tarjeta de crédito van a solucionar la economía y se quedan sin trabajo y no pueden pagar, luego no pueden tener acceso a esos créditos.

La señora Floribel Méndez, Directoras comenta en relación a los resultados, no es que si fueron 30 o 40, cree que como ya se tienen varios años, lo importante es como evaluar si las acciones que se están tomando están impactando de la manera que se espera, o reflexionar sobre eso para ver otros mecanismos que permitan ser más efectivos al resultado final que se quiere. Lo otro es que está bien que solo el darle esa ayuda en un emprendimiento no lo va a sacar talvez de pobre, pero uno espera que todas estas acciones y programas sumen para que las familias y los hogares mejore su situación económica, la idea es como ir integrando estos hogares que se tienen aquí, no se les puede desligar de todo el contexto institucional IMAS de atención, es ver como hacer esas vinculaciones entre los hogares que se tienen aquí en el SIPO, por lo que se debería tener esa trazabilidad integral de atención que hace la institución, no solamente por Fideimas, sino por otros programas el hogar logra mejorar su situación, es el fin último que se persigue con todas esas ayudas.

Consulta en qué momento va a intervenir Sinirube, entiende que se capta de SIPO, quien alimenta al Sinirube, pero ese suministro de información para esta población de atención de Fideimas.

Responde la señora Margarita Fernández, que hace un mes se firmó el convenio con el Sinirube y se está en el proceso de formalización de los contratos de uso de la información por parte de los funcionarios.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

El señor Freddy Miranda, Director siente que la señora Margarita personaliza las observaciones que están haciendo, sabe que tiene 18 años, pero piensa que si alguien dice algo o pregunta algo siente que es como un juzgamiento de trabajo en los últimos 18 años y eso no es así. Aquí lo que se está discutiendo es sobre el mejor uso de los recursos para combatir la pobreza que tiene múltiples entradas y múltiples variables. Pregunta, ¿cómo se mide el impacto del fideicomiso, con que variables se puede medir ese impacto?, al final como se mide, si no se mide en términos de cuánta gente de los que recibe el beneficio sale de la pobreza, como se mide, porque se debería medir el impacto final, lo que interesa saber uno el impacto y el otro la eficiencia, por lo que le preocupa es saber cuánto es lo que se gasta en asuntos administrativos para ver si se tiene la eficiencia que se desea, o si se tiene que hacer un esfuerzo para mejorarla. Aquí no hay un juzgamiento del trabajo, porque no solo depende de Margarita hay todo un equipo, de lo que la ley diga, del reglamento y demás. Esa es una información importante para tomar decisiones.

La señora Alexandra Umaña, Directora consulta que de este grupo que está aquí son personas o grupos familiares.

La señora Margarita Fernández responde que son personas.

La señora Alexandra Umaña, indica que hay una cantidad importante de personas que se han atendido y espera que del grupo de personas que se han atendido se pueda tener un resultado positivo. Del primer grupo del 2017 son repitentes de los años anteriores, si la gente vuelve a solicitar y repite. Si ese refinanciamiento es para mejorar la condición que tienen en este momento.

La señora Margarita Fernández dice que es porque ocupan más capital de trabajo.

A la señora Alexandra Umaña le parece importante que si una persona está refinanciando, eso quiere decir que está saliendo del núcleo de pobreza, se está impulsando, porque si la persona no está dando resultados y está refinanciando para tener algo que tenía antes, pero que no le dio resultado, entonces se está en un círculo vicioso, yo le doy un poquito, le doy otro poquito, pero nunca va a salir de ahí porque siempre va a necesitar quien le refinance porque no sabe cómo atender esa idea que tiene para poderle impulsar.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

El señor Rolando Fernández, Director el tema de la valoración de impacto coincide plenamente con la señora Floribel y el señor Freddy, pero ahorita mencionar indicadores de valoración de impacto, cuando en realidad en este país la valoración de impacto no supera ni siquiera las 10 por año, es bastante riesgoso. Ahora, se puede sacar una consultoría para hacerlo, se va a Fideimas y se hace una evaluación de impacto para ver cómo ha evolucionado durante todos estos 18 años, porque es el primer requisito y es el más importante, ya tiene bastante línea base y se puede entrar por ahí. Cree que ahorita preguntar que indicadores se puede obtener para analizar la evaluación de impacto de un programa que nunca lo ha tenido, un fideicomiso que nunca lo ha tenido es bastante riesgoso. Por otro lado, como Consejo Directivo nos preguntas cuánta gente han sacado de la pobreza, ahí todos pifiarían, precisamente porque no nos compete exclusivamente a nosotros.

Cree que hay que medir el ángulo sobre el cual se está señalando al Fideimas, comprende perfectamente lo de los incentivos, eso hay que realizarlo, se puede modificar, pero también es el discurso que está atrás, que siempre se está buscando más eficiencia, más eficacia, pero recortando, esa no es la vía porque ya está señalada en este país. Se está trabajando con una población que ya de por si no accede a los créditos bancarios, sobre todo que entra a mercados altamente frágiles, en este país la receta ha sido autoempleo, emprendimientos, y se pregunta la encuestas continuas de empleo como nos indica el tema de la informalidad, por lo que se pregunta esa es la receta, o el Fideimas lo que está haciendo, como se hace en el sector social, remar contra corriente contra un sistema que por un lado pide que autoempleemos, que seamos emprendedores, que nos pongamos la camisa de los emprendedores, que desde la individualidad se puede sacar las personas de la pobreza, cuando en realidad es un modelo que va sacando paulatinamente la gente de la pobreza.

Considera, que se debe aterrizar un poco y si se empieza con el discurso de la eficiencia y la eficacia que desde los últimos años ha estado presente desde los gobiernos y Asamblea Legislativa, cree que por ahí no es la vía. Ya es bastante este discurso, ya está agotado, y lo mejor es pensar en medidas colectivas, medidas que potencien, mejoren y lo mejor es pensar en medidas colectivas, medidas que busquen elementos de eficacia y que pongan el pie sobre la tierra. El trabajo que ha hecho Fideimas es un trabajo mejorable, no le cabe la menor duda y sabe que la señora Margarita Fernández está anuente a escuchar los aspectos de mejora, porque al final de día no es a ella, es a Fideimas, pero que se pacte de hechos reales y concretos que esos datos de una u otra manera están demostrando que el

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

fideicomiso no tiene todo controlado, que hay cosas que se exceden, y se van a exceder tanto como fideicomiso y como institución.

En lo personal, todo aquello que venga a mejorar, pero que no implique una erosión del fideicomiso, una erosión de los programas sociales cuenta con su apoyo. Hace un llamado al Consejo Directivo, a las Subgerencias a que se mire bastante bien de qué es lo que se quiere.

El señor Jafet Soto externa su deseo de que tengan la seguridad que los recursos que se están trasladando al Fideimas, son la misma cuantía del año anterior y años anteriores, no se ha reducido. Revisó las transferencias que se han hecho al Fideimas en total y en ningún año ha superado los ¢400.000.000,00 (cuatrocientos millones de colones).

La señora Margarita Fernández comenta que para el año entrante solo van a ser ¢100.000.000,00 (cien millones de colones) y siempre ha sido el promedio ¢300.000.000,00 (trescientos millones de colones) para garantías.

La señora Yorleni León dice que son menos, pero no se está dejando de aportar.

La señora Margarita Fernández responde a las preguntas. Informa que en el 2016 se trató de hacer una evaluación de impacto con la Universidad de Costa Rica, con la Escuela de Economía y indican que Fideimas no tenía las condiciones para una evaluación de impacto. Para una evaluación de impacto se debe de tener un grupo de control, con quién se va a comparar para ver si los efectos de Fideimas están siendo realmente como impactos. Se está en ese proceso no se ha podido hacer una evaluación de impacto, se consiguió con un apoyo de Mujeres de las Naciones Unidas comenzar a crear condiciones de impacto para poder medirlas. Lo que se hizo fueron dos estudios específicos que están disponibles en las páginas web de Fideimas para que se pudieran observar, donde dice cuáles han sido los efectos positivos que ha tenido el efecto del crédito en los beneficiarios. Se ha tratado de tener indicadores, por ejemplo, si hay estabilidad en los negocios, si mejoraron las ventas, si mejoraron las condiciones de negocio, es ahí donde se lleva los servicios de apoyo como capacitación en asistencia técnica, pero en cuanto a evaluación de impacto se va a tratar de tener las condiciones de ese grupo de control, y se conversó con la señora Presidenta, para tratar de hacer una evaluación de impacto con los datos que se tenían.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

Ante la consulta de señor Rolando Fernández, Vicepresidente, responde la señora Margarita Fernández, que para capitalizar el fondo de garantía han sido ¢300.000.000,00 (trescientos millones de colones) promedio todos los años.

Al señor Rolando Fernández le gustaría saber por qué fueron para el 2023 solo ¢100.000.000,00 (cien millones de colones).

La señora Yorleni Fernández, Presidente responde que se les está asignando ¢400.000.000,00 (cuatrocientos millones de colones) del presupuesto del 2023, ¢300.000.000,00 (trescientos millones de colones) son para la parte administrativa y ¢100.000.000,00 (cien millones de colones) para garantía, por lo que se está asignando en el presupuesto ¢400.000.000,00 (cuatrocientos millones de colones).

El presupuesto del IMAS en vez de crecer, decrece de manera significativa, no solamente quitándole el 12% de la inflación que ya se tiene, quítele la inflación y decrece más, esto significa que hay que hacer maromas con los recursos que se tienen, porque contrario a lo que se pensaría, las listas de espera siguen siendo listas de espera muy grandes, entonces se le dan muchos recursos a Fideimas o deja de atender lista de espera, esa es la discusión, no fue que se tomó plata y se tiene guardada, es que son menos los recursos del IMAS y se tiene que ver como se atiende Avancemos, Atención a Familias, Red de Cuido, mejoras a vivienda, si se atiende los diferente programas de emergencia, si se atiende titulación, si se atiende Fideimas, todos dentro esa misma bolsa, y obviamente a la hora de asignar recursos no dan para poder atender ese histórico que dice la señora Margarita Fernández que se maneja aquí hace algunos años que era de ¢700.000.00 (setecientos millones de colones), hoy la situación económica lo que hace es colocar al IMAS en una situación donde no se está en la capacidad de asignar esa cantidad de contenido presupuestario que usualmente se le entregaba al IMAS.

El señor Jafet Soto adiciona que el otro año se tiene ingresos muchos mayores de los que se puede presupuestar, eso se va a ver después de que se vea el tema de presupuesto, pero el otro año se tiene casi ¢7.000.000.000,00 (siete mil millones de colones) que no se pueden presupuestar, usar; entonces, en la valoración de cuáles programas no hacerle el presupuesto.

Cuando se vea el presupuesto 2023 es dinero que corresponde de ingresos, pero no puede presupuestar por el espacio de regla fiscal, entonces, cuando se hace la valoración se dice que en Fideimas hay recursos disponibles para todavía poder seguir colocando cerca de ¢500.000.000,00 (quinientos millones de colones),

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

primero están asignados ¢100.000.000.00 (cien millones de colones) en FIDEIMAS para asunto de garantías, incluso se coordinó con la señora Margarita Fernández para que no solo ese monto, sino que de la parte administrativa se puedan tomar adicionalmente ¢80.000.000.00 (ochenta millones de colones) o ¢95.000.000.00 (noventa y cinco millones de colones), como lo considere el Comité Director de FIDEIMAS. No obstante, existe ¢6.700.000.000.00 (seis mil setecientos millones de colones) que no se puede presupuestar, se valoró todos los beneficios de la Oferta Programática que van a iniciar el próximo año con un saldo positivo, ninguno, solamente FIDEIMAS, porque tiene su propio patrimonio, tiene disponible ¢500.000.000.00 (quinientos millones de colones), mientras por ejemplo, Avancemos arranca en cero hasta que se presupueste, a partir de esta lógica parte de un punto FIDEIMAS del cual ninguno de los otros beneficios parten de un punto, igualmente estos se vieron perjudicados.

Agrega la señor Yorleni León que cuando se haga el análisis de los datos de Presupuesto Ordinario 2023, donde la partida de atención a familias tiene presupuesto hasta julio del próximo año, Avancemos tiene un hueco de tres meses, se debe buscar como solucionar, por ejemplo, si por alguna razón se pueden usar los ¢7.0000.000.000.00 (siete mil millones de colones), obviamente se debería destinar en atención a familias, Avancemos que va ser insuficiente o red de cuidado, existen programas que tienen un hueco presupuestario para el próximo año.

Indica la señora Heleen Somarribas que realmente la afectación no son los ¢ 7.0000.000.000.00 (siete mil millones de colones) sino de menos ¢21.000.000.000.00 (veintiún mil millones de colones) para Avancemos, el próximo año el presupuesto es el mismo de este año, quiere decir que están menos ¢21.000.000.000.00 (veintiún mil millones de colones), adicional no se puede presupuestar ¢ 7.0000.000.000.00 (siete mil millones de colones), la afectación es bastante importante a considerar.

Añade la señora Yorleni León que el presupuesto del otro año disminuye de manera sustantiva, pretender tener los mismos recursos que siempre ha tenido un programa, no puede ser, porque las matemáticas no dan para hacerlo.

Manifiesta el señor Freddy Miranda que todos están en la línea de mejorar las cosas, decir, por ejemplo, tal como indicó el señor Rolando Fernández, que la eficiencia y la eficacia son cosas viejas y más que superadas, no entiende de dónde sacó eso, porque es todo lo contrario, sobre todo cuando se manejan recursos para los pobres, se debe procurar super eficientes y eficaces, eso implica que se tiene que

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

gastar el mínimo posible en gastos administrativos, para que la mayor cantidad de dinero se destine a los pobres, realmente gastarlo en aquello que permita cumplir con la ley que es sacar a las personas de la pobreza, siendo super eficientes y eficaces sobre todo en tiempos de crisis que se está enfrentando.

Sugiere al señor Rolando Fernández que medite en la afirmación realizada sobre el tema de la eficiencia y eficacia, no solo FIDEIMAS sino en todo lo que hace el IMAS, incluso anteriormente manifestó que si se quiere ver la eficiencia en el presupuesto global del IMAS qué va realmente a los pobres y cuánto gastos administrativos, siempre la institución debe procurar gastar lo mínimo en este tema, para que tengan más recursos las personas que están en condición de pobreza.

Se refiere a la ley 7769 y la reforma ley 10109 de este año que dan pie al fideicomiso, le llama la atención que la primera ley destina todo el fondo para mujeres, el 25% para jefas de hogar en condición de pobreza, pero en la ley 10109, dice que el 65% debería ser para mujeres. Además, indica que el fideicomiso contará con procesos de evaluación de sus efectos o impactos, al menos cada 5 años, los cuales puede gestionar en convenio, alianza con universidades públicas o el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, por medio del sistema nacional de evaluación, efectivamente está en la ley, se debe hacer un esfuerzo para medir el impacto para tomar decisiones, sobre todo cuando la situación es más difícil.

Agrega la señora Margarita Fernández que precisamente por eso se necesita la cooperación internacional con mujeres, para financiar el diseño de la evaluación de impacto, que no solo sirva para Fideimas, sino para ideas productivas u otros programas. Con respecto al presupuesto se compara cómo a ideas productivas recibe más de ¢900.000.000.00 (novecientos millones de colones) de capacitación, pero a Fideimas nada de dinero, a pesar del hueco que existe, sin importante el dinero que se a Fideimas así trabaja. Se ha buscado dos mecanismos para aliviar un poco el presupuesto al IMAS cada año, logrando una alianza con el Sistema Banca al Desarrollo para compartir los avales, por ejemplo, si Fideimas da un 20% o 40% y el resto del porcentaje de garantía lo dé el Sistema Banca al Desarrollo al banco que coloca el crédito, el otro es el mecanismo de pérdida esperada, ver como potenciar le patrimonio del fideicomiso para apalancar y llegar a más personas, con los ¢100.000.000.00 (cien millones de colones) se atienden entre 50 a 200 personas, si la cobertura de la garantía es mucho menor, por ejemplo, en el año 2023 va decir 200 créditos y no 706 créditos, pero esos dos mecanismos van a permitir llegar a más de 700 créditos.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022

Sin más consultas, la señora, Yorleni León agradece a la señora Margarita Fernández por la presentación.

Se retira de la sesión la señora Margarita Fernández

Manifiesta la señora Yorleni León que sobre este tema se envió al Consejo Directivo una propuesta de acuerdo, sin embargo, sugiere que no se proceda con su votación, este tema se le debe dar más pensamiento en una siguiente sesión, para decir qué hacer con Fideimas, incluso mañana se va a reunir con la señora Margarita Fernández para analizar un tema sobre disminución de gastos de maximizar recursos para buscar como salir adelante el próximo año.

Añade que el fideicomiso genera un gasto, en los últimos 5 años se están comiendo las reservas un monto aproximado $\text{¢}1.120.000.000.00$ (mil ciento veinte millones de colones), más los recursos que inyecta el IMAS al Fideimas todos los años, sino se contratan los servicios de acompañamiento, no se pueden brindar porque no se tiene la capacidad, casi que están obligados de contratar esos servicios de acompañamiento que por año cuestan cerca de $\text{¢}110.000.000.00$ (ciento diez millones de colones).

Reitera, que hay que decir qué hacer con Fideimas, cómo se conecta, si se puede dejar con el resto de los procesos, esto es una tarea en comendada a la señora María José Rodríguez, de buscar la ruta para ingresar ideas productivas, socioproductivo y fideimas, pensar que esto es una escalera, incluso las señoras Margarita Fernández Garita y Karla Pérez Fonseca están trabajando en una propuesta, pero realmente se debe tomar una decisión en los próximos días con respecto al Fideimas.

El señor Freddy Miranda se refiere al tema de la formación, la reforma ley 10109 dice que, para cumplir con los programas dirigidos a las mujeres en condiciones de pobreza establecidos en la presente ley, se contará con los siguientes recursos: el Instituto Nacional de las Mujeres, financiará y ejecutará la capacitación en formación humana con recursos propios y los recursos adicionales que se tienen, desconoce si el INAMU está destinando recursos para esto.

En el inciso b, dice que el Instituto Nacional de Aprendizaje INA, financiará y ejecutará la capacitación técnico laboral dirigido a las mujeres en condición de pobreza contempladas en la presente ley, se supone que son estas dos instituciones las que deberían estar dando el grueso de esa formación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 12 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 48-09-2022**

Responde la señora Yorleni León que precisamente ese es el análisis que están haciendo las señoras María José Rodríguez, Margarita Fernández y Karla Pérez, para ver cómo se puede pensar y reestructurar del Fideimas, esa ley pide que se debe asignar más contenido presupuestario, una de las rutas que se está valorando, es enviar un proyecto de ley para pedir un transitorio y ampliar el plazo de entrada en vigencia de esa ley, porque el IMAS no tiene los recursos económicos para implementar esa ley, esta se aprobó pero sin asignar contenido presupuestario, si no se atiende la ley la institución estaría en desacato, la ruta es presentar una propuesta de ley con un único artículo, que se lea un transitorio para pasar de 3 a 4 años la implementación de ley. Realmente, le pareció importante que el Consejo Directivo conociera esta otra cara de Fideimas, que no es necesariamente la que se conoce, no porque se estén haciendo las cosas mal, sino que esa es la realidad que existe con recursos limitados.

Se refiere la señora Ilianna Espinoza sobre el tema del análisis de impacto, en realidad no se debe hacer estadísticamente con un modelo internacional, incluso eso genera demasiado gasto, pero si se puede presentar métricas de cómo inicio, va y termina, con datos que se centralicen para consultar el seguimiento de un emprendimiento, todo programa o proyecto en cualquier de las teorías tiene que ser medible y trazable.

Agrega el señor Jafeth Soto que existe una evaluación de impacto de Fideimas, fue conocida el 31 de agosto del 2022 por el Comité Director de Fideimas, sería bueno que se pueda solicitar para conocerlo, dentro de las conclusiones está la importancia del seguimiento a las personas beneficiarias, por eso hizo la acotación de la efectividad que tiene el seguimiento de parte de las Universidades.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Manifiesta la señora Yorleni León que en vista que el próximo lunes 19 de setiembre es feriado, se traslada la sesión para el miércoles 21 de setiembre del presente año.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 20:00 horas.



**YORLENY LEÓN MARCHENA
PRESIDENTA**



**BACH. JORGE LORÍA NÚÑEZ
SECRETARIO**